



## Una grave orden de Guerra

### Los militares monárquicos vuelven a los cuarteles

Se ha consumado por el ministro de la Guerra un acto de mayor gravedad, sin duda, que los que hemos denunciado al informar a nuestros lectores de las repeticiones aisladas, aquí y allá, de jefes del ejército nada gratos para el régimen, precisamente porque el régimen no les es nada grato a esos señores. Hasta ahora se trataba de casos aislados. Lamentables, pero, en razón de su singularidad, si bien eran síntomas alarmantes, inducían a la esperanza de que el señor Martínez Barrio se conformaría con dar mando a unos y no a todos aquellos militares que privó la anterior situación, con justicia sobrada, de su actividad profesional.

No sin sorpresa, lo confesamos, ni sin el disgusto que nos pide la medida, hemos visto en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición por la cual serán colocados antes de la revista de marzo los jefes, oficiales, suboficiales y personal subalterno que se encuentran en situación de disponible forzoso.

Estamos, pues, ante un acto ministerial de reposición colectiva de todos los militares privados de mando por el señor Azaña. Todos colocados de nuevo. Todos otra vez a los cuarteles. Todos a servir a la monarquía desde sus respectivos puestos, cuya trascendentalidad, en estos instantes, no requiere ponderación. El ministro de la Guerra, en quien cifran sus últimas ilusiones los republicanos españoles, ha dado de ese modo, amparando globalmente a los depuestos, sin examinar el porqué de cada sanción, un paso decisivo en la monarquización definitiva del ejército.

Pudo el señor Martínez Barrio seguir «rehabilitando» uno a uno y con las pausas de rigor a los jefes y oficiales destituidos. Si la consecuencia de tales medidas era la misma, no cabe negar, naturalmente, que las acompañaba la hipocrita virtud del disimulo. De haber sido así, el ministro, en defensa de su gestión, acaso hubiera podido pretestar injusticias comprobadas en el estudio de las causas determinantes de la separación. Pero lo ocurrido señala impaciencias que se han impuesto a una revisión moderada y discreta de esas. Ha triunfado la prisas. Y en masa, de un golpe, quedan indultados y repuestos en sus cargos cuarteles los militares desleales que eran, según un Gobierno republicano, un peligro para el régimen.

Acabemos, con lo cual se descubre el ángulo grave de la disposición, que los jefes y oficiales en situación de disponible no causan baja, aunque presten servicio, en ese estado. Van a los cuarteles con el sueldo de disponible. Continúan en situación de disponible, pero vuelven al servicio activo. Es decir, que se hallan, en lo económico, en condiciones de inferioridad respecto de los militares en activo. Y sólo cuando sustituyan a los de plantilla percibirán las dietas o asistencias que correspondieran a aquéllos.

Pronto salta a la vista que en tales circunstancias no es muy halagadora la orden. Porque ahora habrá en los cuerpos y dependencias del ejército dos clases de jefes y oficiales que realizando igual servicio obtendrán sueldo distinto: los de plantilla y los que, incorporados de la situación de disponible forzoso, no encajen en los cuadros activos. Evidentemente, los que al propio tiempo están en activo y en situación de disponible constituirán en los cuarteles, si se considera quiénes son políticamente, una perturbación. Se los lanza a bloque, sin mira en la necesidad de las plantillas, a los centros y dependencias militares.

Devueltos a los cuarteles con sueldo inferior, ¿cómo no protestan esos jefes y oficiales? ¿Cómo, al contrario, aplauden la prensa de derechas y los aludidos por la medida un acto que no les redime del sueldo de disponibles y les obliga al trabajo de militares en activo? Si no existe para ellos compensación económica, ¿qué otro linaje de compensaciones se les brinda desde el ministerio de la Guerra? Sobre todo, ésta: la compensación política.

Poco les importa volver al ejército en situación como la que se les ofrece. El caso es volver al ejército. Muchos habrían ido de nuevo, no con poco sueldo, sino incluso dando dinero encima.

En bloque, en masa, entran jubilosos otra vez en los cuarteles los militares monárquicos castigados. No esperamos más reparaciones aisladas. Ya están realizadas todas. Los republicanos pueden sosegar. La República no corre riesgo alguno. Está el señor Martínez Barrio en el ministerio de la Guerra.

## Grupo parlamentario socialista

El próximo martes, a las dos y media de la tarde, se reunirá en la Cámara la Directiva del Grupo parlamentario socialista.

A las tres en punto quedará reunida la minoría, asistiendo los compañeros diputados la puntual asistencia.

Se advierte que, a los efectos de tomar nota de las faltas injustificadas, se pasará lista.

## Una rectificación

### La difamación de que se ha hecho objeto al médico de Úbeda

Por conducto de la Agencia Febus, que nos suministra la información, publicamos un despacho de Úbeda en el que se denunciaba que el médico de aquella ciudad, Teudiselo Cobo Martínez, había operado tan torpemente a una parturienta, que le ocasionó la muerte y destruyó al feto. No podíamos suponer, claro está, que la Agencia Febus fuera sorprendida con una infamia de esta naturaleza, urdida por los enemigos políticos del citado médico para satisfacer rencores y para difamarlo profesionalmente, envolviéndole en un descrédito que pudiera restar brillantez a la buena fama de la que allí goza, no sólo con reputación personal, sino con la técnica.

El Colegio de Médicos de la provincia se reunió para estudiar este caso, y dictaminó que la operación hecha era la única que cabía intentar y la que aconsejaba la ciencia. Además de este testimonio, que tiene una autoridad indiscutible, nos escriben de Úbeda diferentes entidades y muchos lectores que lo ratifican, participándonos también que se trata, como hemos indicado, de una auténtica maniobra, llena de turbiedad y de odio contra el médico, al que se ha tratado de poner en la picota. Es justa esta rectificación, que hacemos con especial complacencia.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas al trimestre en provincias. Pago adelantado.

## ELLOS Y NOSOTROS

### LA ORGANIZACIÓN DE LA VICTORIA DE LAS DERECHAS

Quizá resulte un tanto candoroso preguntarse por lo que se proponen las derechas. Tenemos de ellas, en general, una idea bastante deformada y falsa. Tenemos, tienen; nosotros contadas veces incurrimos en el defecto estúpido de menospreciar el valor, la moral y la inteligencia del adversario; por una razón elemental; porque acudiendo a semejante expediente nos cerramos deliberadamente el camino del conocimiento y se lo cerramos a nuestros compañeros. Las derechas son... como son y no como deseáramos que fuesen. Y como son es preciso aceptarlas. Una de las cosas más evidentes es que, tal como se nos ofrecen, saben lo que quieren y cómo lo quieren. Aspiran, legítimamente desde su punto de vista, a triunfar y a construir con su victoria el Estado por ellas apetecido. ¿Parecido a Italia? ¿Similar a Alemania? A la hora de los parecidos es cuando las derechas, unánimes en el deseo de aplastar al marxismo, se dividen. Pero en esa división de los caminos victoriosos lo más seguro es que venza la posición extremista: el fascismo. Este tiene a la hora presente, además de sus propagandistas francos, sus cultivadores solapados. Los primeros gritan y tratan de conquistar la calle, sin que su actuación pueda considerarse eficaz; los segundos, más cautos, ordenan sus equipos y los nutren de una moral belicosa y los instruyen en unas costumbres de tipo militar. Para que nadie dude de nuestro aserto acudiremos a los propios testimonios oficiales de Acción popular, ocupada ahora en preparar el Congreso de sus Juventudes. «Desfilarán civilmente todos los grupos, con banderas y estandartes, ante el jefe supremo del movimiento.» «En un aeródromo de Madrid se celebrará un festival deportivo. Se efectuarán prácticas de vuelo sin motor y de pilotaje. Competiciones deportivas...» No se puede hablar ni más claro ni más alto. Gil Robles trajo de Alemania la visión de una España uniformada, amparada bajo su supremo caudillaje de conductor. Quizá no tarden en aparecer los uniformes, y éstos son, al parecer, los que están esperando ciertas candidas mentalidades para creer en el fascismo.

Conviene, efectivamente, no sacar las cosas de quicio en fuerza de exagerarlas; pero conviene mucho más que se medite sobre la actividad sostenida, terca, sistemática, de las derechas. La diferencia más certera que cabe establecer entre un republicano y un socialista es el gusto por la improvisación del primero. El buen republicano confía en que todo le será dado por añadidura.

## La ley de Términos

### REPÚBLICA CONTRA LOS TRABAJADORES

Está a punto de ser derogada la ley de Términos municipales, lo poco que resta de la ley infeliz que tan fieras batallas ha promovido. El señor Samper, cuando fué ministro de Trabajo, la dejó reducida a su mínima expresión. El señor Estadella, que lleva camino de hacer bueno al señor Samper, se dispone ya a apearle el golpe definitivo. El caciquismo rural puede cantar victoria una vez más.

¿Necesitaremos recordar lo que la ley de Términos significaba? Mano de obra asegurada para los trabajadores del campo en sus localidades de residencia. Por consecuencia, estabilización de los jornales, que antes se depreciaban con la importación de obreros forasteros, a voluntad del propietario. Y, lo que vale tanto como eso: independencia política de los campesinos. Se comprende que el caciquismo rural reaccionara violentamente contra una ley que le arrancaba, de su cuajo, gran parte de su poderio tradicional. Se comprende también que su derogación haya tenido tantos valedores. Mediaba para ello un interés económico y un interés político. Si de un lado, con la ley de Términos, desaparecían los jornales de hambre, de otro, y en razón directa de la libertad relativa que adquiría el campesino, se le escapaba al caciquismo el control electoral que vino ejerciendo de por vida. Era demasiado, ciertamente, para que pudiera ser consentido en una República de trabajadores. Agrarios, monárquicos y republicanos—que todos se andan allá cuando se trata de defender intereses creados—cayeron pronto sobre la ley. Dijeron, a juzgar por el estrépito y la persistencia con que fué combatida, que en la ley de Términos radicaba la causa principal, si no la única, del desequilibrio económico nacional.

Distinguióse en la ofensiva—qué sorpresa, verdad?—un sector crecido del republicanismo, incluso de republicanos que se llamaban y aún se siguen llamando—si bien no sabe nada de dónde están—republicanos de izquierda. El partido radical recibió para sí el honor, uno más en su historia de claudicaciones, de derogar la ley. Con ello se pacificarán los espíritus de los propietarios.

Los espíritus de los campesinos tardarán un poco más en pacificarse. Volverán—han vuelto ya—los jornales de miseria. Y aun así no habrá de encontrarlos quien no haga sometimiento previo y absoluto de su conciencia y de su honra a la voluntad del amo. ¿Rebelías? ¿Protestas? Para acabar de pacificar los espíritus inquietos está la guardia civil.

Y entre tanto, sirviendo de fondo trágico-grotesco a ese drama de los campesinos, en las Cortes del soborno y la coacción presenciáramos el burlesco pugilato de fascistas y radicales afanados en resolver el problema del paro. No andan remisos unos y otros en arbitrar fórmulas para curar el mal. Danzan sobre el papel los millones. Cien ofrece éste; duplica la cifra el contrincante. En la puja entre populares y radicales se ventila nada menos—pero nada más—que esto: una jugada de política espectacular.

Incluso la preparación necesaria para combatir al fascismo. Que nos perdonen los republicanos si les decimos que para ese combate los medios y los recursos no se improvisan. Hay que crearlos. Creándolos, por lo que hace a nuestro movimiento, nos encontramos nosotros. El primer recurso consiste en dotar a las masas del entusiasmo necesario para ambicionar su victoria y oponer la suya a la de las derechas. Estas saben lo que anhelan y cómo lo anhelan. Creen, según el lector verá por la reproducción que le ofrecemos de un diario derechista, en la estaca, el puñal y la pistola. Creen en las armas. No se proponen convenernos, sino vencernos. Aceptan y practican, desde su punto de vista, la lucha de clases; pero no para hacerla desaparecer, reabsorbiendo las clases divididas en la actualidad por antagonismos económicos en una sola, con idénticos deberes y derechos, sino para todo lo contrario: para eternizarla, estatuyendo un Estado de fuerza que haga invulnerables los privilegios de la clase dominante, que, segura en sus disfrutes, aceptará complacida la exhortación católica a la caridad cristiana. ¿Qué camino conduce a las derechas a esa victoria de un modo más seguro? El que sea. Ese siguen y proceden bien. Lo cuerdo es preguntarse: ¿Qué camino debemos seguir nosotros para frustrar su victoria y lograr la nuestra? ¿El de la democracia burguesa? Sus resultados están a la vista. Tan a la vista están, que para no verlos no es suficiente ser ciego: hace falta estar muerto. El camino por el que preguntamos hace tiempo que ha sido señalado. Como dicen en Castilla, no tiene pierda. Toda la cuestión está en que nos decidamos a marchar por él con la máxima resolución, con el mayor impulso, con la mejor fe. ¿Qué hace falta para ello? Una sola cosa: unanimitar la marcha, ordenar el paso. Teóricamente, todo está previsto y calculado. Materialmente, no todo está descubierto. El tiempo, según antes de ahora hemos escrito, obra contra nosotros. El adversario crece en moral y en recursos. Una política republicana archiconservadora, de la que él es clave, le concede cada día una victoria en forma de mandos militares. El tiempo, este elemento sólo, puede sernos fatal. Sabemos lo que nos falta. Ese conocimiento vale mucho. Sirve para que pongamos a contribución todo nuestro entusiasmo a fin de conseguir la unanimidad para la marcha. Es todo lo que la vanguardia espera. En cuanto esté logrado—y esperamos que no se tarde en lograrlo—, marchar será fácil y seguro.

## La Inspección de la Guardia civil

### “O UN GENERAL DE DICHO INSTITUTO”

Reproducimos de nuestro fraternal colega AVANCE el siguiente comentario:

«El ministro de la Gobernación leyó ayer a las Cortes un proyecto de trascendencia mayor que pudiera juzgarse de su poco ruido, porque ha habido buen cuidado de llevar a hurtadillas el propósito y la preparación. Se trata del proyecto relativo a la Inspección general de la guardia civil.

Por decreto de agosto y convalidación en las Cortes de septiembre de 1932 se suprimieron la Dirección y Subdirección de la guardia civil, que pasó a depender del ministerio de la Gobernación. Se creó en este ministerio una Inspección general de la guardia civil, bajo las órdenes inmediatas del ministro, y que debía ser desempeñada por un miembro del estado mayor general del ejército. Se dió a la disposición toda la importancia que tiene. Como que se encaminaba a terminar con la autonomía, bochornosa para el Estado, de un instituto que se desenvolvía en régimen de independencia respecto de los Poderes públicos, aparte la anomalía de que

un organismo cuya función es de orden público dependiera de Guerra, no de Gobernación. Al espíritu civil que en su primera época tuvo la República le repugnaba sentirse sometido a la voluntad de un general director de la guardia civil, como la monarquía lo estuvo. A eso obedeció la disposición.

El ministro de la Gobernación actual no se ha atrevido a restablecer las cosas legalmente en el estado anterior a la República; hubiera sido de un desdoro excesivo hasta para un ministro lerrouxista. Pero ha estudiado el arbitrio para que de hecho el restablecimiento exista. El proyecto no restablece la Dirección general; pero el artículo 3.º del decreto de agosto, en que se determinaba que el inspector había de ser un «miembro del estado mayor general del ejército», queda modificado en el sentido de que pueda desempeñar la Inspección «un miembro del estado mayor general del ejército o un general de dicho instituto».

Es decir, que cuando el proyecto leído ayer sea aprobado, la guardia civil volverá a tener su general propio. Seguro es que el proyecto se ha hecho pensando la persona a quien se ha de favorecer y adular con el puesto, para ganarse, a cambio, su benevolencia de elemento decisivo en las contiendas políticas, como lo era en tiempos de don Alfonso XIII. La autoridad nominal que sigue teniendo el ministro de la Gobernación no hay miedo de que ejerzan ministros de esta catadura, preocupados tan sólo de a qué ametralladoras podrán volver los ojos el día en que el pueblo, en la calle, les pida que rindan cuentas.»

## El mahama Gandhi siembra la paz y cosecha la pelea

BOMBAY, 13.—La llegada del líder nacionalista indio Gandhi a Gu-ruvayour ha dado lugar a verdaderas batallas campales entre indostánicos ortodoxos y los pertenecientes a organizaciones partidarias de la reforma. A consecuencia de los encuentros habidos entre elementos de ambos bandos, el número de víctimas es muy elevado, sin que hasta ahora se pueda precisar la cifra de muertos y heridos.

El mahama salió poco después de los incidentes para continuar su viaje de propaganda. — (Fabra.)

## Conferencia de Manuel Albar

Hoy, domingo, a las seis de la tarde, pronunciará, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, una conferencia el camarada Manuel Albar, con el tema «El Partido Socialista y la política española».

El acto está organizado por la Juventud Socialista Madrileña, que continúa el ciclo de conferencias interrumpido excepcionalmente a virtud de las circunstancias políticas.

## ¿También las Diputaciones?

### La República iba a ser para todos los españoles

En un artículo no exento de equívocos trata un periódico de la mañana, a falta quizás de otro tema, de la línea de conducta que sigue el partido radical en relación con los cargos de nombramiento del Gobierno. El gubernamentalismo de ese diario no le impide hacer atinadas observaciones a los acuerdos de la minoría lerrouxista, que—dice—no se han limitado a los altos mandos, sino que, por extensión, asociando ideas que entrañan diferencias sustanciales, considera mandos administrativos a las Diputaciones Provinciales, hoy Comisiones gestoras. Luego añade: «Pero si aquel Gobierno, derribado por su sectarismo, respetó la voluntad provincial, aunque manifestada por sectores, y siguió un criterio de ponderación entre todos los partidos republicanos al formar con concejales las Comisiones gestoras, un Gobierno que ha venido a hacer que la República sea para todos no puede empezar nombrando las Comisiones gestoras de un solo partido, y mucho menos atribuirle la función selectiva buscando los elegibles fuera de los que destacó como gestores administrativos el sufragio.»

Como puede verse, en esas líneas y en las anteriores el citado periódico denuncia y combate acuerdos de la minoría radical, que «considera mandos administrativos a las Diputaciones Provinciales», colocándose así el partido del señor Lerroux al borde de cometer una felonía más: la sustitución de las Comisiones gestoras con elementos radicales que ni siquiera serían concejales.

Seguidamente, el mismo órgano lerrouxista afirma que este Gobierno no intenta eso. «Pueda interpretarse lo contrario erróneamente por la similitud con que la minoría radical presenta el caso de los altos mandos y el de las Comisiones gestoras», agrega. Si así lo cree el articulista, sobran sus advertencias al Gobierno. Ninguna necesidad había, por parte del colega, de adelantarse al atropello.

No lo cometería el Ministerio porque el escándalo tendría proporciones desusadas. Pero el periódico en cuestión, que es adicto al señor Lerroux, no debe estar muy seguro de ello cuando toca el tema. Y si ese periódico no está seguro de que el afán absorbente y despoético del partido radical respete a las Comisiones gestoras, formadas por concejales de todos los partidos, ¿qué garantías podemos tener los republicanos y los socialistas ante el ejemplo de la constante disolución de Ayuntamientos no lerrouxistas ni monárquicos?

La destitución de Municipios socialistas y republicanos socialistas está a la orden del día. Los gobernadores radicales insisten en sus manejos. Y lo que nos queda por averiguar es si esos gobernadores obedecen una línea de Gobierno o actúan bajo las conminaciones de los organismos provinciales del partido radical. Porque la realidad, destacada en la reunión de la minoría lerrouxista, de esas aspiraciones de los organismos provinciales del partido, realidad vieja, que ya conocíamos, nos inclina a aceptar las arbitrariedades de los gobernadores como expresión de las exigencias, indiscutiblemente desorbitadas, de esos organismos provinciales.

No precisa demasiada sagacidad para saber que las secciones provinciales del partido radical constituyen corporaciones del caciquismo nunca saciadas. ¿Cuánta entre las aspiraciones de los repetidos organismos de la destitución y aradicalización de las Comisiones gestoras? Según el periódico aludido, no, porque las aspiraciones de referencia han de ser justificadas. ¿Y qué entiende por justificadas el lerrouxismo monopolista? ¿Acaso se justifica la destitución de Ayuntamientos? Sólo con la necesidad que exterioriza el lerrouxismo pueril de apoderarse de los pueblos y las provincias con los títulos y la violencia de la Unión patriótica primorriverista.

En eso, tanto como por sus componentes provinciales, el partido radical es fiel trasunto de aquella. De otra parte, en sus relaciones con los pueblos, ¿no tiene el señor Lerroux algo de Primo de Rivera? La campechanía con que recomienda a los Ayuntamientos, en papel con el membrete de presidente del Consejo, la adquisición de este o aquel producto, ¿no deja traslucir un concepto primorriverista de su responsabilidad?

## Semitismo

### “El Debate”, delator

«El Debate» oficia ayer, una vez más, de delator policíaco contra los socialistas. Le sirve de pretexto el dramático suceso de la calle de Alcalá, del que resultó un hombre muerto. La lógica deductiva de «El Debate» sigue esta escala: al detenido como autor—y del que no se sabe que lo sea—se le encontró una pistola. Se trata de un muchacho joven, afiliado, se dice, a la Juventud Socialista. Luego alguien le entregó el arma y le enseñó a manejarla. Luego existe una organización de ese tipo. ¿Dónde está? ¿Quiénes la forman y la dirigen? Y «El Debate» apunta, claro está, hacia nuestro Partido.

Ya lo sabe la policía. «El Debate» le traza la pista a seguir en sus averiguaciones para descubrir «los arsenales» de que indudablemente disponemos. Hará mal en desoir esa advertencia, hecha en tono asustadizo por un periódico que publica, destacándola, noticias referentes a los deportes de aviación fascista que cultivan los afiliados de Acción popular. Sobre este punto «El Debate» ha guardado un prudente silencio en respuesta a los comentarios que hicimos en su día. Tampoco le interesa al colega hablar de las porras fascistas y de ciertas escuadras de combate de las que, sin duda, tiene perfecto conocimiento. De eso no habla «El Debate» para nada.

Lo que le preocupa no son los aviones, ni las porras, ni los fusiles de sus amigos los fascistas. Y se explica, porque en ello no hay peligro, a juicio de «El Debate», para la sociedad. Lo hay, en cambio, y gravísimo, en la pistola que se le encuentra a un muchacho del que se dice—esto es lo terrible—que pertenece a la Juventud Socialista. Contra ese peligro, pues, han de encaminarse todos los esfuerzos del Poder público, como si ya el Gobierno republicano que padecemos, sin necesidad de excitaciones jesuíticas, no pusiera en el empeño sobrado celo. Nos conformaríamos nosotros con que una parte, sólo una parte, de la dureza que contra nosotros emplean las autoridades republicanas la emplearan en perseguir la organización del fascismo que «El Debate» ampara. No es mucho pedir, aunque estamos seguros de que nadie nos hará caso.

Por poca que sea la cantidad que se nos envíe, siendo parte de muchos, podemos, en algo, sufragar los gastos de las pérdidas producidas por la persecución de que es víctima nuestro periódico. Se deben organizar colectas y mandar lo que se pueda a esta Administración, calle de Carranza, 20.

¡ENVIAD VUESTRO DONATIVO!

De enseñanza

Y en esta disputa se pasa el invierno

El problema de la calefacción de las escuelas nacionales de Madrid sigue sin resolverse. Y lo que es peor, sigue resolviéndose cada vez más, ya que cada día aumenta el número de las escuelas que se cierran por este motivo, sin que hasta la fecha se vea una voluntad decidida en quienes pueden y deben para remediar una deficiencia que tantos daños está causando en la infancia. Son muchos los niños que han enfermado a consecuencia de las bajas temperaturas que estos días han sufrido en las aulas. Constantemente llegan a nuestra Redacción noticias concretas de padres que tienen a sus hijos en cama aquejados de dolencias producidas por el frío. Es verdaderamente inhumano y vergonzoso lo que se hace con estas criaturas.

Hagamos un poco de historia. El Ayuntamiento ha venido satisfaciendo esta necesidad hasta fines del pasado año. El gran número de escuelas creadas desde el advenimiento de la República ha aumentado considerablemente su cuantía. A la Corporación municipal le parece excesivo y pretende que la abone el Estado. Alegando que es obligación suya. A tal efecto, hace pública una nota anunciando el acuerdo tomado en este sentido. Y confecciona sus presupuestos para el año actual sin consignar la cantidad necesaria para este servicio.

El ministro de Instrucción pública se resiste a aceptar esta carga para el Estado, diciendo a su vez que es de la competencia del Ayuntamiento. Celebran una reunión el ministro y el alcalde, y según referencia de la misma, se convino en que el Estado sufragaría este gasto durante el año presente. De acuerdo con ello, el señor Saez llevó al consejo de ministros el correspondiente decreto, que fue rechazado unánimemente y energicamente, acordando que era obligación exclusiva del Ayuntamiento y que no se aprobaran sus presupuestos hasta que se incluyera en ellos la cantidad necesaria para atenderla debidamente.

Con esto, se dice, queda resuelto el pleito de competencia. Pero del frío que están pasando los escolares, ¿qué se dice? ¿Y de las muchas enfermedades que ello produce? ¿Qué se hace para evitarlo? Nada. Absolutamente nada. El Consejo de Ministros ha resuelto el problema de la competencia. Bueno. Pero el de la temperatura, que es más importante, no. De poco nos sirve saber quién ha de satisfacer esta necesidad si nadie lo hace. Porque lo único evidentemente cierto es esto. Y lo importante. Porque, en definitiva, quien ha de pagar es el contribuyente, y tanto le da hacerlo por un conducto como por otro.

En nuestra opinión, es igualmente censurable la conducta del Estado que la del Ayuntamiento. Las dos son perfectamente inhumanas. El uno dice que no tiene competencia, el otro que sí. Pero el de la temperatura, que es más importante, no. De poco nos sirve saber quién ha de satisfacer esta necesidad si nadie lo hace. Porque lo único evidentemente cierto es esto. Y lo importante. Porque, en definitiva, quien ha de pagar es el contribuyente, y tanto le da hacerlo por un conducto como por otro.

En nuestra opinión, es igualmente censurable la conducta del Estado que la del Ayuntamiento. Las dos son perfectamente inhumanas. El uno dice que no tiene competencia, el otro que sí. Pero el de la temperatura, que es más importante, no. De poco nos sirve saber quién ha de satisfacer esta necesidad si nadie lo hace. Porque lo único evidentemente cierto es esto. Y lo importante. Porque, en definitiva, quien ha de pagar es el contribuyente, y tanto le da hacerlo por un conducto como por otro.

En nuestra opinión, es igualmente censurable la conducta del Estado que la del Ayuntamiento. Las dos son perfectamente inhumanas. El uno dice que no tiene competencia, el otro que sí. Pero el de la temperatura, que es más importante, no. De poco nos sirve saber quién ha de satisfacer esta necesidad si nadie lo hace. Porque lo único evidentemente cierto es esto. Y lo importante. Porque, en definitiva, quien ha de pagar es el contribuyente, y tanto le da hacerlo por un conducto como por otro.

En nuestra opinión, es igualmente censurable la conducta del Estado que la del Ayuntamiento. Las dos son perfectamente inhumanas. El uno dice que no tiene competencia, el otro que sí. Pero el de la temperatura, que es más importante, no. De poco nos sirve saber quién ha de satisfacer esta necesidad si nadie lo hace. Porque lo único evidentemente cierto es esto. Y lo importante. Porque, en definitiva, quien ha de pagar es el contribuyente, y tanto le da hacerlo por un conducto como por otro.

Pastillas Aspaimé. COMPOSICIÓN: Extracto de belladona, cafeína, salicilato, etc. CURAN RADICALMENTE LA TOS. PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarrros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entendiéndose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 10 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

ta general, ante la pasividad y el desánimo que muestra el director, señor Agustín.

Después de estos acuerdos quedó pendiente la formación de la nueva Asociación con los compañeros del 28, 31 y 33, que sea portavoz del Magisterio joven.

Curso de ruso. El curso de lengua rusa organizado por el Comité hispano-soviético se reanuda ayer.

Las clases tendrán efecto los lunes, miércoles, viernes y sábados, a las diez de la tarde. Se formarán dos grupos de alumnos. El primer grupo, para principiantes, tendrá sus lecciones los lunes y viernes, y el segundo grupo, para adelantados, los miércoles y sábados. No obstante, los alumnos de los dos grupos tendrán derecho a asistir a las cuatro lecciones semanales.

Las clases se celebrarán en el local del Centro de Estudios Históricos, Modinaceli, 4, Madrid, y el precio de la inscripción por el trimestre de invierno es de 15 pesetas. Puede hacerse la inscripción en la Secretaría de dicho Centro, de diez de la mañana a cuatro de la tarde y de cuatro de la tarde a diez de la noche.

Cursillos de Avicultura y de Industrias Pecuarias. En la Dirección general de Ganadería han facilitado la siguiente nota: «Como continuación de la obra de enseñanza y divulgación pecuaria llevada a cabo por esta Dirección general se han organizado para los meses de febrero y marzo, según orden y convocatoria publicadas en el «Gaceta» del día 8 del corriente, los siguientes cursillos:

Uno de avicultura y cunicultura, con conferencias y excursiones complementarias a celebrar en el mes de marzo, y al que podrán concurrir obreros del campo, pequeños propietarios y aficionados hasta el número de cincuenta, concediéndose catorce becas de 350 pesetas cada una, según cantidad que figura en presupuesto.

Otro cursillo Intensivo de cuarenta y cinco días de duración, a partir del 15 de febrero, para 21 veterinarios, con becas de 900 pesetas y que ha de versar sobre industrias y explotaciones ganaderas, infecciones, diagnósticos e inspección alimenticia y cooperativismo, comercio y estadística. A este cursillo podrán asistir igual número de veterinarios que lo soliciten, sin derecho a subsidio alguno.»

Gestiones de nuestros diputados. El compañero Saborit ha pedido al ministro de la Gobernación que lleve a la Cámara los expedientes demostrativos de en qué se han invertido los ingresos de la décima percibidos por el alcalde de Arenas de San Juan (Ciudad Real), donde hay aguda crisis de trabajo, sin que la autoridad local intervenga como debiera.

Al ministro de Obras públicas, que se despaque el expediente para construir la carretera de Villahermosa a Alhambra por Carrizosa, trozos primero y segundo, único medio de dar ocupación a los braceros que carecen de ella.

Al de Instrucción pública, que se deleve a Instituto el Colegio subvencionado que funciona en Manzanares y que se dé regular y rápido funcionamiento a la Escuela de Trabajo de Valdepeñas.

Al de Justicia, que se aclare si es o no incompatible el juez municipal de Villamayor de Calatrava, contra el cual se han desatado las iras caudillescas.

Al de Trabajo, que se despachen los asuntos paralizados en el Juzgado de Manzanares por órdenes del delegado de Trabajo de Ciudad Real y que se resuelva un expediente promovido por un obrero de Granátula contra su patrono.

Al de la Guerra, la libertad provisional de 24 obreros detenidos en Valdepeñas por sucesos ocurridos en Cádiz el día 19 de noviembre.

Más seriedad. La exposición de las listas electorales. La Junta del Censo había hecho saber que ayer serían expuestas al público en la plaza de la Armería las listas electorales. La Agrupación Socialista Madrileña, enterada de ello, lo hizo aver público para conocimiento de sus afiliados y simpatizantes. Atendiendo tal indicación, fueron muchos los compañeros que acudieron a la plaza de la Armería para conocer si estaban o no incluidos en el Censo. Alguno de ellos perdió el trabajo para atender a cumplir este deber. Se protestó de la informalidad de lo sucedido, y por nuestra parte nos es obligado dirigir estas líneas a quien corresponde para que exija las responsabilidades oportunas a quien hubiera incurrido en ellas.

Los republicanos

Comentario a una flor

Quiero destacar dos afirmaciones recientes de don Marcelino Domingo, al que con un sentido no sé si más doloroso que Prieto o también calificado de optimista; si, de optimista paradisiaco, España, según el señor Domingo, no es propicia, ni muchísimo menos, a una dictadura, y además esta España de su fabricación lírica ha desentrañado felizmente una flor, y esta flor soberana, amigos míos, ¡oh! es la clase media.

La figura moral del señor Domingo merece, según es notorio, el debido respeto y por añadidura conserva cierto ascendente político sobre un sector republicano considerable. Estas dos condiciones agravan al carácter trágico que en sí tienen aquellas afirmaciones.

Uno se queda atónito ante tal enajenación intelectual. Es precisamente el señor Domingo una víctima de esa imponente hecatomba que la clase media ha ofrecido medrosa a la Estupidez sin coetáneos más claramente a las derechas. Si un enorme sector de la clase media, numerosa en España, dejando su papel de flor, aun sin ideales, tuviera simplemente conciencia de sus intereses, táctica política, los republicanos de izquierda, con todos sus inconvenientes, no hubieran sido tan escandalosamente derrotados. No vale la pena de la causa absoluta de su derrota. Estas cosas se superan—ni que decir tiene—en tierra incapacidad a los hombres, pero de ello ¿no son estos mismos hombres directamente responsables en gran parte?

Así, pues, don Marcelino, dejémoslos de hacer cosas a la democracia y su valerosa la clase media, y preocupémonos, lo primero de todo, de CREAR DEMOCRACIA. El principal obrero en esta difícil creación no será ciertamente la clase media—considerada en su conjunto.

Y en cuanto a la posibilidad de una dictadura, ¿no le dicen a usted nada su memoria personal y su memoria histórica? España, un pueblo ahorrado de siglos, inculto todavía, venudillo, desorientado, poco propio a una dictadura, ¿no está la esperanza serena, consciente, y la decisión de vencer en esta hora grave de nuestra política, y considero un crimen propagar el desaliento. Pero desechemos el optimismo del señor Domingo como un opio cargado de imágenes falsas, aunque halagüeñas.

Preferible es que estemos serios, apasionadamente atentos a la situación actual y actuar con la mayor ponderación y dinamismo posibles. Y nada más. Perdónese el señor Domingo a un republicano, amigo de las flores, que muestre con su incipiente prosa estas insensatas de su fantasía.

Pedro MARIN GALINDO

Una rectificación. Un familiar de Fermín Galán nos ruega hagamos público que, contra lo que hemos dicho, no es la madre de las flores, que muestre con su incipiente prosa estas insensatas de su fantasía.

El paro obrero en la provincia de Cádiz. El camarada Roma Rubies, ex diputado en Cortes por Cádiz, estuvo ayer en el ministerio de Obras públicas, celebrando una conferencia con el subsecretario del departamento, al que expuso la gravedad del paro obrero en la provincia de Cádiz y la necesidad urgente de intensificar todas las obras públicas para dar ocupación al mayor número posible de trabajadores de cada pueblo.

Expuso asimismo la urgencia de intensificar las obras del ferrocarril Jerez-Almargen, tanto por ser un ferrocarril reproductivo, por atravesar una de las comarcas más ricas de España, como porque daría trabajo a gran cantidad de obreros. En lo que se refiere a la estación de Jerez, manifestó que es urgente la aprobación del proyecto de superestructura y su basta del mismo y la concesión para el actual trimestre de 300.000 pesetas, siendo de absoluta necesidad la colocación de la marquesina. En la sección segunda están las obras paralizadas por haberse agotado el presupuesto y tener en tramitación un adho-

Información política

El señor Moles persiste en su dimisión

El ministro se congratiló de haber podido atender a estas peticiones más urgentes del alcalde de Cádiz y prometió visitar la ciudad en los primeros días de febrero. Después, el señor Rocha recibió a los periodistas y les manifestó que por el tarde quedaba presentado el presupuesto referente a su departamento, que quedó terminado el viernes a falta de algunos pequeños detalles.

Desde luego—agregó—le podido lograr una rebaja de un 10 por 100, que es lo que quería el ministro de Hacienda. En el Palacio Nacional. El presidente de la República recibió ayer en audiencia al ministro de Justicia, que iba acompañado del subsecretario de ese departamento y del director general de Prisiones.

El nuevo Instituto de Ingenieros Civiles. Mañana lunes, a las cinco de la tarde, se inaugurará el nuevo edificio del Instituto de Ingenieros Civiles. A la ceremonia inaugural asistirá el jefe del Estado, el presidente del Consejo y el ministro de Obras públicas. El ministro de la Guerra toma un breve descanso. El ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, marchó ayer al campo, donde descansará hasta el próximo martes.

Moroc notables en la Cámara. Ayer por la tarde estuvieron en el Congreso el que fué bajá de Nador, El Gato, y el que fué jefe de la caballería de Beni-Bu-Ifrur. Visitaron al presidente de la Cámara para que les prestara su apoyo en la resolución de varios asuntos que están gestionando hace tiempo, entre ellos la reposición en sus antiguos cargos, de los que fueron depuestos por orden del interventor militar del Protectorado.

Cómo trata de justificar Royo Villanova los manejos de las derechas. En uno de los salones de la Cámara conversaban ayer tarde varios diputados y periodistas. El señor Royo Villanova habló de la Comisión de Responsabilidades nombrada por las nuevas Cortes. —Yo asistí—añadió—a la primera reunión de dicha Comisión, que será el próximo martes, con el único y exclusivo propósito, que obedece a un íntimo convencimiento, de proponer que todo lo actuado en materia de responsabilidades por la Comisión de la Cámara constituyente disipase es-

Las palabras del señor Moles y las del propio presidente del Consejo confirmaron, en el fondo, lo que hace algunos días dijimos en EL SOCIALISTA. A propósito de la dimisión del alto comisario: que ésta obedecía a ciertas discrepancias con el director general de Colonias, señor Alvarez Buylla, que, en categoría, es inferior, en cuanto al cargo, al señor Moles. Acaso de la clave de esta dimisión el nombramiento del sustituto del señor Moles. Allí veremos.

UNA PROTESTA. Al servicio de los vecinos de la llamada Colonia Popular Madrileña fundación un servicio de camionetas que trasladaba a aquéllos a su trabajo, etcétera. Debido a los precios establecidos y a las malas condiciones del servicio, un grupo de vecinos decidió adquirir un número de camionetas, para lo cual solicitaron y obtuvieron el correspondiente permiso del director general de Ferrocarriles y Franvías.

Ayer, unos cuantos señores de la ciudad de Cádiz, que se distinguen por una actuación caudillesca tan feroz que ya en otras ocasiones tuvo consecuencias sangrientas, visitaron a la ciudad de Madrid. No se sabe lo que contaban al director de Ferrocarriles. Lo que sí se sabe es que ayer mismo se revocó aquella autorización, dejando al vecindario a merced de los referidos señores, que, además, tienen intereses con la Empresa automovilística primeramente aludida.

Para hacernos constar su protesta nos visitó ayer una Comisión de vecinos, y, considerándola justa, la hacemos constar.

JARABE CHELVI. Cura tos, catarros, fatiga, gripes. 5 ptas. Frascos para niños, 1,50 ptas.

De la agresión al camarada Aldasoro. BILBAO, 17.—En Gallarta, ve cinco de aquella localidad, sobre quien recaen sospechas de haber participado en la agresión de que fué objeto el concejal socialista de Abanto y Guebara camarada Félix Aldasoro.—(F. bus.)

CALZADOS cauchucero irrompibles; andarás 25.000 kilómetros, por pesetas, 9 ni. nos, 6,50. TRES CRUCES, 9.

Una omisión en la Comisión encargada de resolver los problemas del transporte

Un conductor de automovil que ruega la inserción de las siguientes líneas: «Se ha convocado a una Comisión para resolver los problemas del carril y de la carretera, y al fin se ha dado entrada en esa Comisión a los obreros. Esto está bien y nos debemos congratular por ello; pero en la pugna entre unos y otros se han quedado sin representación los obreros del transporte mecánico; sólo se ha concedido a los empleados y obreros ferroviarios.

¿Es que nosotros hemos de ser de peor condición? ¿Es que no tenemos problemas sociales que resolver? ¿Es que se cree que no podemos aportar soluciones a las cuestiones pendientes? Esperamos que la falta sea corregida y que se designen para la citada Comisión representantes obreros del transporte mecánico por carretera.»

Corresponsales que abonon los paquetes no recibidos. Unión General de Trabajadores Agrícolas de Periana (Málaga): Gregorio Antón, de San Juan de Alfarache (Sevilla); Antonio Bernejo Blas, de Valverde del Camino (Huelva); Estanislao Barrio Calvo, de Villodrigo (Palencia); Agrupación Socialista de Villabona (Asturias); Agustín Lera, de Fuente Ovejuna (Córdoba); Agrupación Socialista de San Pedro del Pinatar (Murcia).

CLORISOL BONALD. Cierra fracturas abiertas.

UNA PROTESTA. Al servicio de los vecinos de la llamada Colonia Popular Madrileña fundación un servicio de camionetas que trasladaba a aquéllos a su trabajo, etcétera. Debido a los precios establecidos y a las malas condiciones del servicio, un grupo de vecinos decidió adquirir un número de camionetas, para lo cual solicitaron y obtuvieron el correspondiente permiso del director general de Ferrocarriles y Franvías.

Ayer, unos cuantos señores de la ciudad de Cádiz, que se distinguen por una actuación caudillesca tan feroz que ya en otras ocasiones tuvo consecuencias sangrientas, visitaron a la ciudad de Madrid. No se sabe lo que contaban al director de Ferrocarriles. Lo que sí se sabe es que ayer mismo se revocó aquella autorización, dejando al vecindario a merced de los referidos señores, que, además, tienen intereses con la Empresa automovilística primeramente aludida.

Para hacernos constar su protesta nos visitó ayer una Comisión de vecinos, y, considerándola justa, la hacemos constar.

JARABE CHELVI. Cura tos, catarros, fatiga, gripes. 5 ptas. Frascos para niños, 1,50 ptas.

De la agresión al camarada Aldasoro. BILBAO, 17.—En Gallarta, ve cinco de aquella localidad, sobre quien recaen sospechas de haber participado en la agresión de que fué objeto el concejal socialista de Abanto y Guebara camarada Félix Aldasoro.—(F. bus.)

CALZADOS cauchucero irrompibles; andarás 25.000 kilómetros, por pesetas, 9 ni. nos, 6,50. TRES CRUCES, 9.

Información política

El señor Moles persiste en su dimisión

El ministro se congratiló de haber podido atender a estas peticiones más urgentes del alcalde de Cádiz y prometió visitar la ciudad en los primeros días de febrero. Después, el señor Rocha recibió a los periodistas y les manifestó que por el tarde quedaba presentado el presupuesto referente a su departamento, que quedó terminado el viernes a falta de algunos pequeños detalles.

Desde luego—agregó—le podido lograr una rebaja de un 10 por 100, que es lo que quería el ministro de Hacienda. En el Palacio Nacional. El presidente de la República recibió ayer en audiencia al ministro de Justicia, que iba acompañado del subsecretario de ese departamento y del director general de Prisiones.

El nuevo Instituto de Ingenieros Civiles. Mañana lunes, a las cinco de la tarde, se inaugurará el nuevo edificio del Instituto de Ingenieros Civiles. A la ceremonia inaugural asistirá el jefe del Estado, el presidente del Consejo y el ministro de Obras públicas. El ministro de la Guerra toma un breve descanso. El ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, marchó ayer al campo, donde descansará hasta el próximo martes.

Moroc notables en la Cámara. Ayer por la tarde estuvieron en el Congreso el que fué bajá de Nador, El Gato, y el que fué jefe de la caballería de Beni-Bu-Ifrur. Visitaron al presidente de la Cámara para que les prestara su apoyo en la resolución de varios asuntos que están gestionando hace tiempo, entre ellos la reposición en sus antiguos cargos, de los que fueron depuestos por orden del interventor militar del Protectorado.

Cómo trata de justificar Royo Villanova los manejos de las derechas. En uno de los salones de la Cámara conversaban ayer tarde varios diputados y periodistas. El señor Royo Villanova habló de la Comisión de Responsabilidades nombrada por las nuevas Cortes. —Yo asistí—añadió—a la primera reunión de dicha Comisión, que será el próximo martes, con el único y exclusivo propósito, que obedece a un íntimo convencimiento, de proponer que todo lo actuado en materia de responsabilidades por la Comisión de la Cámara constituyente disipase es-

Las palabras del señor Moles y las del propio presidente del Consejo confirmaron, en el fondo, lo que hace algunos días dijimos en EL SOCIALISTA. A propósito de la dimisión del alto comisario: que ésta obedecía a ciertas discrepancias con el director general de Colonias, señor Alvarez Buylla, que, en categoría, es inferior, en cuanto al cargo, al señor Moles. Acaso de la clave de esta dimisión el nombramiento del sustituto del señor Moles. Allí veremos.

UNA PROTESTA. Al servicio de los vecinos de la llamada Colonia Popular Madrileña fundación un servicio de camionetas que trasladaba a aquéllos a su trabajo, etcétera. Debido a los precios establecidos y a las malas condiciones del servicio, un grupo de vecinos decidió adquirir un número de camionetas, para lo cual solicitaron y obtuvieron el correspondiente permiso del director general de Ferrocarriles y Franvías.

Ayer, unos cuantos señores de la ciudad de Cádiz, que se distinguen por una actuación caudillesca tan feroz que ya en otras ocasiones tuvo consecuencias sangrientas, visitaron a la ciudad de Madrid. No se sabe lo que contaban al director de Ferrocarriles. Lo que sí se sabe es que ayer mismo se revocó aquella autorización, dejando al vecindario a merced de los referidos señores, que, además, tienen intereses con la Empresa automovilística primeramente aludida.

Para hacernos constar su protesta nos visitó ayer una Comisión de vecinos, y, considerándola justa, la hacemos constar.

JARABE CHELVI. Cura tos, catarros, fatiga, gripes. 5 ptas. Frascos para niños, 1,50 ptas.

De la agresión al camarada Aldasoro. BILBAO, 17.—En Gallarta, ve cinco de aquella localidad, sobre quien recaen sospechas de haber participado en la agresión de que fué objeto el concejal socialista de Abanto y Guebara camarada Félix Aldasoro.—(F. bus.)

CALZADOS cauchucero irrompibles; andarás 25.000 kilómetros, por pesetas, 9 ni. nos, 6,50. TRES CRUCES, 9.

Información política

El señor Moles persiste en su dimisión

El ministro se congratiló de haber podido atender a estas peticiones más urgentes del alcalde de Cádiz y prometió visitar la ciudad en los primeros días de febrero. Después, el señor Rocha recibió a los periodistas y les manifestó que por el tarde quedaba presentado el presupuesto referente a su departamento, que quedó terminado el viernes a falta de algunos pequeños detalles.

Desde luego—agregó—le podido lograr una rebaja de un 10 por 100, que es lo que quería el ministro de Hacienda. En el Palacio Nacional. El presidente de la República recibió ayer en audiencia al ministro de Justicia, que iba acompañado del subsecretario de ese departamento y del director general de Prisiones.

El nuevo Instituto de Ingenieros Civiles. Mañana lunes, a las cinco de la tarde, se inaugurará el nuevo edificio del Instituto de Ingenieros Civiles. A la ceremonia inaugural asistirá el jefe del Estado, el presidente del Consejo y el ministro de Obras públicas. El ministro de la Guerra toma un breve descanso. El ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, marchó ayer al campo, donde descansará hasta el próximo martes.

Moroc notables en la Cámara. Ayer por la tarde estuvieron en el Congreso el que fué bajá de Nador, El Gato, y el que fué jefe de la caballería de Beni-Bu-Ifrur. Visitaron al presidente de la Cámara para que les prestara su apoyo en la resolución de varios asuntos que están gestionando hace tiempo, entre ellos la reposición en sus antiguos cargos, de los que fueron depuestos por orden del interventor militar del Protectorado.

Cómo trata de justificar Royo Villanova los manejos de las derechas. En uno de los salones de la Cámara conversaban ayer tarde varios diputados y periodistas. El señor Royo Villanova habló de la Comisión de Responsabilidades nombrada por las nuevas Cortes. —Yo asistí—añadió—a la primera reunión de dicha Comisión, que será el próximo martes, con el único y exclusivo propósito, que obedece a un íntimo convencimiento, de proponer que todo lo actuado en materia de responsabilidades por la Comisión de la Cámara constituyente disipase es-

Las palabras del señor Moles y las del propio presidente del Consejo confirmaron, en el fondo, lo que hace algunos días dijimos en EL SOCIALISTA. A propósito de la dimisión del alto comisario: que ésta obedecía a ciertas discrepancias con el director general de Colonias, señor Alvarez Buylla, que, en categoría, es inferior, en cuanto al cargo, al señor Moles. Acaso de la clave de esta dimisión el nombramiento del sustituto del señor Moles. Allí veremos.

UNA PROTESTA. Al servicio de los vecinos de la llamada Colonia Popular Madrileña fundación un servicio de camionetas que trasladaba a aquéllos a su trabajo, etcétera. Debido a los precios establecidos y a las malas condiciones del servicio, un grupo de vecinos decidió adquirir un número de camionetas, para lo cual solicitaron y obtuvieron el correspondiente permiso del director general de Ferrocarriles y Franvías.

Ayer, unos cuantos señores de la ciudad de Cádiz, que se distinguen por una actuación caudillesca tan feroz que ya en otras ocasiones tuvo consecuencias sangrientas, visitaron a la ciudad de Madrid. No se sabe lo que contaban al director de Ferrocarriles. Lo que sí se sabe es que ayer mismo se revocó aquella autorización, dejando al vecindario a merced de los referidos señores, que, además, tienen intereses con la Empresa automovilística primeramente aludida.

Para hacernos constar su protesta nos visitó ayer una Comisión de vecinos, y, considerándola justa, la hacemos constar.

JARABE CHELVI. Cura tos, catarros, fatiga, gripes. 5 ptas. Frascos para niños, 1,50 ptas.

De la agresión al camarada Aldasoro. BILBAO, 17.—En Gallarta, ve cinco de aquella localidad, sobre quien recaen sospechas de haber participado en la agresión de que fué objeto el concejal socialista de Abanto y Guebara camarada Félix Aldasoro.—(F. bus.)

CALZADOS cauchucero irrompibles; andarás 25.000 kilómetros, por pesetas, 9 ni. nos, 6,50. TRES CRUCES, 9.

UNA PROTESTA. Al servicio de los vecinos de la llamada Colonia Popular Madrileña fundación un servicio de camionetas que trasladaba a aquéllos a su trabajo, etcétera. Debido a los precios establecidos y a las malas condiciones del servicio, un grupo de vecinos decidió adquirir un número de camionetas, para lo cual solicitaron y obtuvieron el correspondiente permiso del director general de Ferrocarriles y Franvías.

Ayer, unos cuantos señores de la ciudad de Cádiz, que se distinguen por una actuación caudillesca tan feroz que ya en otras ocasiones tuvo consecuencias sangrientas, visitaron a la ciudad de Madrid. No se sabe lo que contaban al director de Ferrocarriles. Lo que sí se sabe es que ayer mismo se revocó aquella autorización, dejando al vecindario a merced de los referidos señores, que, además, tienen intereses con la Empresa automovilística primeramente aludida.

Para hacernos constar su protesta nos visitó ayer una Comisión de vecinos, y, considerándola justa, la hacemos constar.

JARABE CHELVI. Cura tos, catarros, fatiga, gripes. 5 ptas. Frascos para niños, 1,50 ptas.

De la agresión al camarada Aldasoro. BILBAO, 17.—En Gallarta, ve cinco de aquella localidad, sobre quien recaen sospechas de haber participado en la agresión de que fué objeto el concejal socialista de Abanto y Guebara camarada Félix Aldasoro.—(F. bus.)

CALZADOS cauchucero irrompibles; andarás 25.000 kilómetros, por pesetas, 9 ni. nos, 6,50. TRES CRUCES, 9.

CASA Genitez. (Asociado a Profesores y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre)... 100 Ptas. Gabanes (torro seda)... 90 Gabanes (torro seda)... 75 Checos legítimos... 40. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72750. CASA RICARDO (HIJO JULIAN TEJERO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID. LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO Y ECONOMICO. URINARIAS. (AMBOS SEXOS). Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en la señora) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcala, 88, Madrid. Precio: 17 pesetas.

Editoriales

La lucha contra el paro en los Estados Unidos

La gran República norteamericana era el país donde los poderes oficiales se ocupaban menos que en ningún otro de la suerte de los parados; pero desde el advenimiento del presidente Roosevelt, ha variado la situación...

Basándose en las estadísticas oficiales, el camarada Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha declarado que el número de los parados descendió desde la cifra máxima de 13.689.000 en marzo de 1933, a 10.089.000 en septiembre, lo cual representa una disminución de parados 3.600.000.

De este número volvieron al trabajo 1.700.000 en agosto y septiembre, y Green estima que esta disminución del paro es debida en gran parte a la reducción de las horas de trabajo en los establecimientos que antes funcionaban con horario prolongado. Al efecto señala que durante dichos dos meses, en que el número de parados bajó en 1.700.000, la actividad industrial descendió un 11 por 100; por el contrario, durante los primeros meses del año que precedieron a la reducción actual de la duración del trabajo, el aumento de 42 por 100 en la actividad industrial no se tradujo sino en una disminución mensual de menos de 500.000 parados.

La Administración de las obras civiles, que se constituyó en noviembre de 1933, tenía esencialmente por objeto dar ocupación a cuatro millones de parados de los dos sexos.

Los recursos de la Administración los proporcionan conjuntamente la Administración de obras públicas y la Administración federal de acorros, a razón de 400 y de 100 millones de dólares, respectivamente, mientras que la aportación de los Estados y de las Administraciones locales es de unos 200 millones de dólares.

El programa tiene por objeto en primer lugar colocar a dos millones de parados, hasta ahora a cargo de la Asistencia al paro, a costa del presupuesto de la Administración de obras civiles. Los otros dos millones de pa-

rados deberán ser inscritos en las oficinas federales de colocación existentes en los Estados Unidos. No es necesario que los planes de trabajo a que quedan afectos los parados sean aprobados siempre en Washington. En ciertas condiciones pueden serlo por las Administraciones de las obras civiles de las localidades y de los Estados.

Las condiciones de trabajo prescritas son, en general, que el horario no exceda de treinta horas semanales y que los salarios pagados por un trabajo dado estén de acuerdo con el tipo de salario en vigor en la región donde se ejecute el trabajo.

El 25 de noviembre se registró que 188.000 parados habían sido destinados a obras federales, particularmente a trabajos forestales y a la destrucción de mosquitos y otros parásitos. Entre los proyectos planeados figura la construcción de aeródromos en todo el territorio de los Estados Unidos.

El Comité consultivo nacional de auxilio agrícola a los parados fue creado en septiembre de 1933 para administrar el fondo de 25 millones de dólares tomados por el Gobierno federal de la existencia de 3.300 millones de dólares de la Caja de obras públicas, destinados a auxiliar a las granjas que faciliten a los parados medios de vida.

Este programa tiene principalmente por objeto que los trabajadores parados que viven en regiones urbanas muy pobladas puedan instalarse con sus familias en parcelas de tierra situadas en zonas rurales lejanas, donde atiendan a su sostenimiento con el producto de la tierra.

El primer ensayo de este género se hará en Virginia, donde 200 mineros cargados de familia, y que no tienen trabajo ni esperanza de encontrarlo, serán instalados en una explotación de una superficie total de 1.100 acres. (Un acre equivale a 40 áreas.) A cada colono y familia se le concederá una parcela de tierra de dos a cuatro acres, con una casita, y para que puedan combinar el trabajo agrícola con el industrial, el Estado instalará por su cuenta una fábrica que produzca el material especial necesario para la administración de Correos.

El Gobierno federal ha adoptado también medidas especiales para proteger a los hijos de los parados. Al efecto, se les dará una comida en las escuelas y se crearán jardines para la infancia.

El Banco de España sigue burlando la ley

En días anteriores nos ocupábamos, desde estas mismas columnas, y con la extensión que el caso requería, de las sanciones impuestas por el Banco de España a los dirigentes del Sindicato Nacional de la Banca Oficial. Ya entonces apuntábamos el doble carácter político-social de las medidas de rigor adoptadas por el Banco que goza del privilegio de emisión. Hoy nos toca completar la información con acontecimientos posteriores, que vienen a reforzar el sentido de nuestros pasados comentarios y vaticinios. El Banco de España se halla en plena acometida contra la organización, eludiendo el cumplimiento de la legislación social, en momentos en que la política del país es favorable a la clase capitalista, y cuando un patrono, el señor Marraco—que, como tal, tenemos entendido no se distingue por su respeto a las leyes de Trabajo—, ocupa su Gobierno.

Suponemos a nuestros lectores bien enterados de lo ocurrido en el Banco de España. Y llamamos especialmente la atención de la clase trabajadora hacia lo que viene ocurriendo en la poderosa Empresa, porque no se trata de un episodio aislado y sin importancia. Por el contrario, lo que sucede en el Banco de España es sintomático y anuncia al menos avisado de la conducta que poco a poco empezarán a observar las demás grandes Empresas con las respectivas organizaciones obreras, y singularmente con sus dirigentes.

No estará de más que resumamos en unas líneas la historia de esta resolución.

En el mes de octubre último, el Banco de España trasladó injustificadamente a tres elementos destacados del Sindicato, que prestaban sus servicios en el Centro oficial de Contratación de Moneda.

Los dirigentes de la organización, viendo en la medida—que ya había sido intentada, sin fortuna, por la administración en tiempos del señor Caballero—el principio de una campaña de represalias con ánimo de destruir la organización, celebraron una asamblea general de los afiliados del Banco de España. En ella se acordó, por unanimidad, lanzar un manifiesto exponiendo a la opinión la ofensiva que el Banco de España se determinaba a emprender contra el Sindicato de la Banca Oficial. Posteriormente, este asunto fue llevado al Comité nacional de la organización, que decidió, también por unanimidad, que dicho manifiesto llevase las firmas del presidente y secretario de la Comisión ejecutiva y comisario y secretario de cada una de las Secciones que integran el Sindicato. De esta manera se cumplía también lo que a este respecto establece la vigente ley de Asociaciones. Y por esta circunstancia el manifiesto apareció, entre otras, con las firmas de cuatro empleados del Banco de España.

A raíz de la difusión del manifiesto de referencia, el Banco de España acordó suspender de empleo y sueldo, por espacio de dos meses, a los cuatro funcionarios que lo firmaban, sin expresarse la causa de la sanción y sin que para la determinación de ésta precediera la instrucción de expediente alguno o formalidad análoga. Los sancionados recurrieron al Juzgado mixto por sanción indebida. Y el organismo paritario, después de declarar nulos los reglamentos de la Banca oficial—y entre ellos, naturalmente, aquellos en que el Banco de España se apoyaba para imponer la sanción—, por no estar legalmente condicionados, anuló la sanción impuesta y comunicó a la Empresa y a los interesados dicho fallo.

Conviene advertir que la representación del Banco de España, que no asistió al acto de conciliación, abandonó el sitio de actos del Jurado al celebrarse en éste el juicio en el que debía de fallarse la demanda presentada, sin atender a los insistentes re-

querimientos de la presidencia y con una absoluta falta de consideración para el organismo arbitral.

A los tres días de conocer esos cuatro empleados el fallo del Jurado, el Banco de España toma en Consejo general el acuerdo de separarlos definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos, entre los cuales se cuentan los pasivos, creados por aportaciones con descuentos sobre sueldos a la Caja de Pensiones del Banco de España. Claro está que también contra este acuerdo, totalmente ilegal, recurrieron en momento oportuno los funcionarios sancionados.

Es necesario insistir en la circunstancia de que tres de esos cuatro empleados son vocales obreros del Jurado mixto de la Banca Oficial, y que, como tales, habían discutido unas bases generales de trabajo para la Banca oficial; bases que se hallan determinadas en el ministerio de Trabajo desde hace más de seis meses.

También hemos de resaltar lo siguiente: El Banco dice, entre otras cosas, al comunicar a los empleados la separación definitiva, que toma este acuerdo en uso de las atribuciones que le concede el reglamento, por los conceptos injuriosos que el manifiesto contenía, etc. etc. Nosotros—sin prejuicio lo que a estas manifestaciones podrán contestar y contestarán seguramente en su día tanto los interesados como la organización obrera, que hoy sufre los rigores de una persecución ejemplar—podemos oponer a los «pergrinos» considerandos del Banco que hoy rige el señor Marraco unos comentarios finales.

El Banco aparenta dolerse de los ataques del manifiesto. Estos pueden reducirse casi exclusivamente a la manifestación de que el Banco de España no cumple las leyes. Y a este respecto creemos que nadie dudará a estas horas que toda la razón está de parte de la organización obrera que tal así aseguraba. Por si la conducta anterior del Banco—negándose a implantar la jornada de ocho horas para su personal de portería y vigilancia, sancionando a los empleados que hicieron efectivo el importe de unas horas extraordinarias justificadas, etcétera—no era suficiente, los últimos acontecimientos lo demuestran hasta la saciedad.

En efecto; el Banco, con el señor Marraco a la cabeza, se obstina en seguir aplicando un reglamento condicionado de espaldas a la ley y anulado por la ley de Contrato de trabajo; el Banco desecha los acuerdos del Jurado, aun antes de interponer los recursos que marca la ley, y contesta al fallo del Jurado, que determina la reposición de los empleados sancionados, extremando el rigor de la sanción y haciéndola definitiva. ¿A qué seguir? El Banco piensa volver a ser en España lo que era antes del advenimiento de esta «República de trabajadores»: una fortaleza capaz de resistir a la ley y a los Gobiernos; un Estado dentro del Estado; lo que el pueblo ha dado en llamar, con frase gráfica, «España del Banco», en lugar de «El Banco de España».

Fenómeno astronómico

Al mediodía aparece en San Sebastián una estrella de gran brillo. SAN SEBASTIAN, 13.—Esta mañana, entre once y doce, sorprendió a mucha gente la aparición de una estrella de gran brillo, que hizo que se formaran numerosos grupos que presenciaban y comentaban el fenómeno, advertido también en algunos pueblos de la provincia, en los que produjo cierta inquietud y caprichosas interpretaciones. Parece que se trata de Venus o Júpiter, más bien la primera, que ya se ha visto en días anteriores en Valencia a horas desahucadas.—(Febus).

Recuerdos de un anciano La ayuda a EL SOCIALISTA

Para publicar semanalmente un periódico, que se llamaría EL SOCIALISTA, se emitieron acciones representativas del valor de una peseta, no nominal, sino efectiva, que no devengaría interés alguno y que sería reembolsada «tan pronto» como hubiera fondos o capital sobrante. «Tan pronto», vaya locución simpática!

Desde el otoño de 1882 a enero de 1886 se había colocado cerca de un millar de acciones; en marzo de 1886 comenzó a publicarse el semanario; han transcurrido cuarenta y ocho años y aún no se amortizó ninguna de aquellas acciones famosas, ni parece que haya propósito de amortizarlas.

Y, sin embargo, podría intentarse la amortización impunemente, porque—¡ay!—quedan muy pocos accionistas, y de los pocos que quedan, a los más les ocurre lo que al autor de este artículo: que han perdido las cinco o seis acciones de que eran propietarios.

En el Congreso del año 1899, el Partido reconoció que era conveniente la conversión de EL SOCIALISTA en periódico diario, acordándose emitir acciones, también de una peseta efectiva, que no devengaría interés, etc., etc. Cuando se trató de crear el semanario se dijo que aparecería así que se reunieran 1.000 pesetas; ahora, al tratarse del diario, se habló de 50.000...

Desde el año 1913 EL SOCIALISTA aparece diariamente, van transcurridos, por tanto, veinte años, y nada se habló ni se habla de amortizar acciones.

En la primera emisión de valores crediticios—¡ejem, ejem!—sólo tomaron parte individualidades aisladas, como compañeros; pero en la segunda emisión adquirieron acciones, con frecuencia en cantidades importantes, entidades colectivas, o digamos Sociedades obreras, y en los balances de cuentas de tales organismos figuraba una partida en vía situación de fondos que decía: «En acciones de EL SOCIALISTA, tanto».

Pero he aquí, lector amigo, que las tales Sociedades fueron poco a poco eliminando la partida, o sea considerando como amortizadas las acciones, para lo cual las regalaban al periódico...

En los primeros tiempos, el puñado de accionistas, así de Madrid como de provincias, se convirtió en puñado de suscriptores, y de este puñado salió otro muy reducido de corresponsales, de heróicos corresponsales, que recibían el paquete de 30 ejemplares, o el medio paquete de 15, que ellos vendían, si podían, unas veces siendo solos para responder del pago y solos para soportar impertinencias, informalidades y trampas, y otras veces auxiliados de colegas que compartían el trabajo y también los gastos que ocasionaba la correspondencia y el abono del precio de paquetes y suscripciones «en libranzas del giro mutuo»—lo más caro, engorroso y difícil que hayan podido sufrir la suscripción y el recibo.

La Administración del semanario no entendía nada de eso de descuentos ni devoluciones. La suscripción costaba una peseta al trimestre, y una peseta el paquete de 30 ejemplares, y después, cuando se publicaban folletos y aun libros, ya se publicaban el ejemplar de «Socialismo utópico y Socialismo», de Engels, costaba 30 céntimos, plus diez ejemplares, tres pesetas; ciento, 30, etc.

Luego, en cada población se ideaban modos de propagar el periódico, generalmente—¡ay!—con resultado nulo.

Por ejemplo, más de una y más de dos veces se reunió en Madrid un grupo de hombres resueltos que juntó el importe de un par de paquetes, y he aquí que un jueves cualquiera, en las primeras horas de la noche, tres o cuatro hombres bajaban corriendo a la Puerta del Sol desde la red de San Luis, al tiempo que grita-

ban hasta desgastarse: «EL SOCIALISTA de ahora! ¡El periódico defensor de los trabajadores! ¡Hoy sí que viene bueno!»

Ya en la Puerta del Sol cesaban de correr, pero no de gritar, con poco fruto, estimado lector, a pesar de que hombres del grupo propagandista compraban de propósito de vez en cuando un ejemplar...

Por aquellos días tan lejanos los puestos de periódicos que hay en el bulevar de Alberto Aguilera, en el paraje donde se junta al del Marqués de Urquijo, no eran sino una cuerda fijada en la portada de una tienda de la esquina de la calle de la Princesa con la cuesta de Areneros, cuerda de la que pendían periódicos que una anciana vendía durante la mañana.

Tenía la pobre mujer un parroquiano que todos los días, al ir al trabajo, le compraba «El Liberal» y algún otro diario, y un día este parroquiano, ya antiguo y casi de confianza, pedía a la viejecita EL SOCIALISTA.

Naturalmente, la vendedora ignoraba la existencia de tal semanario. Aquella noche el parroquiano habló con el repartidor de EL SOCIALISTA, que era también el encargado de la venta en Madrid, quien a las dos o tres semanas recalaba en el puesto ofreciendo el semanario «con vuelta».

La viejecita se quedó con algunos números, no muchos, por consejo del repartidor, y cuando el comprador llegó el viernes por la mañana le ofreció el semanario, que estaba allí, cogido en la cuerda, mostrando su bello título, de tipo rotundo y claro...

A las pocas semanas el comprador sabía que se despachaba un ejemplar solamente; el adquirido por él en la mañana de cada viernes.

Y si el placer de ver allí el periódico bien valía la perra chica, la pérdida de cuatro o de seis ejemplares no vendidos no convenía a la Administración...

¿Y a qué viene esto?, se preguntará. Pues a que debemos todos, sin excepción, arrimar el hombro, que buena falta hace.

J. J. MORATO

Unión General de Trabajadores Reunión de la Ejecutiva

Bajo la presidencia de Julián Besteiro, y con asistencia de todos los compañeros que la integran, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se concedió ingreso a 10 Secciones, con 910 afiliados, causando baja tres, con 12.

Ante una circular lanzada a sus Secciones por la Federación Provincial de Almería, en la que se vierten conceptos inexactos, se acuerda enviar otra a todas las colectividades de aquella provincia.

Se trata de la creación de los Secretariados en Sevilla y Ciudad Real, acordando constituirlos a la mayor brevedad posible.

Se acuerda dar traslado a la minoría socialista parlamentaria de una comunicación de la Sociedad de Trabajadores de la Construcción Naval de El Ferrol.

El secretario informa de la carta dirigida al ministro de Trabajo con motivo de la información abierta sobre los Jurados mixtos, diciendo que no hay plazo suficiente, y que, además, no se ha dejado reunir hasta ahora a las Sociedades obreras, por lo que se pide el aplazamiento, cuando menos, de la información de referencia.

Esto no obstante, en una reunión que se celebrará en breve con representantes de las Federaciones de Industria se tratará de este problema y del que suscita el decreto sobre nombramiento de presidentes de dichos organismos paritarios.

Se acuerda que por Secretaría se estudie lo referente al paro forzoso en nuestro país, teniendo presente las

gestiones y propuestas formuladas por la Unión General de Trabajadores, al objeto de salir al paso de la maniobra de las derechas, trabajando por convertir en realidad las aspiraciones de la clase obrera organizada.

También se acordó dirigirse al Gobierno pidiendo que adopte rápidas y energicas medidas encaminadas a impedir el encarecimiento de aquellos artículos de consumo que son de primera necesidad para la clase trabajadora.

La Sociedad de Cigarreros y Tabaqueros se solidariza con la Ejecutiva del Partido

Recibimos la siguiente nota: «Reunido el Comité de esta Sociedad, y sintiendo la idea de nuestros afiliados, acuerda solidarizarse con la posición de la Ejecutiva del Partido Socialista, y en particular la de su presidente, camarada Largo Caballero.

Nos mueven a enviar esta nota los editoriales de los periódicos burgueses, que con muy mala fe se atreven a censurar y elogiar la posición de organismos obreros, como si éstos fueran unos instrumentos puestas al servicio del capitalismo.

Desearo que llegue el momento de probar nuestra fe revolucionaria, me despido de usted, con saludos socialistas.—Por el Comité: E. Rodríguez, secretario».

Los Grupos Sindicales Socialistas ayudan económicamente a nuestro diario

El Grupo Sindical de Instaladores y Montadores Electricistas nos envía la siguiente nota:

«Este Comité, haciéndose eco de la iniciativa de la Ejecutiva de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, abre una suscripción entre sus afiliados y simpatizantes en favor de nuestro periódico, EL SOCIALISTA, encabezándolo con 25 pesetas.

Esto, sin perjuicio de llevar el sueldo a la próxima asamblea del Grupo, donde estamos seguros de que, dado el ánimo de los afiliados, se tomará algún acuerdo tendente a aliviar en parte el agobio económico que sufre nuestro diario por las constantes embestidas de la reacción. Que es a quien estamos...

El Grupo Sindical Socialista de Tranvías no envía la comunicación siguiente, con el deseo de que llegue a conocimiento de todos sus afiliados: «El Grupo Sindical Socialista de Tranvías, en vista de las denuncias y recogidas de que nuestro diario es objeto desde hace tiempo, ha acordado abrir una suscripción voluntaria, encabezándola con 15 pesetas, pero haciendo frente a la campaña que contra el mismo se hace. No debe quejarse el solo compañero que no contribuya con algún donativo a dicho fin.»

Solidaridad para un detenido

Se nos envía la nota siguiente para su publicación: «El Grupo Sindical Socialista de Agua, Gas y Electricidad pone en conocimiento de todos sus afiliados que no pudieron asistir a la reunión celebrada el viernes, que en ésta se ha acordado una cuota extraordinaria de una peseta semanal para indemnizar al compañero Felipe Gómez del Rey de todos los perjuicios ocasionados por su detención con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del 11 del corriente en la puerta del teatro Alcazar, originados por la venta de un periódico fascista. Cuota que durará hasta que este camarada sea puesto en libertad.

Esta cuota extraordinaria se ha encargado de recaudarla el compañero Dueñas, el cual se halla todos los días en la Secretaría de la organización, calle de San Lucas, 11.

Se advierte a los compañeros que será juzgada la conducta del que se negare a satisfacer la cuota a su debido tiempo».

Las elecciones de hoy en Cataluña Un discurso de Companys

BARCELONA, 13.—El presidente de la Generalidad, desde su despacho, ha pronunciado, a las dos de la tarde, por radio, el siguiente discurso:

«Catalanes: Las elecciones municipales que Cataluña celebrará mañana domingo tienen para nosotros una significación propia, pues son las primeras cuya fecha y sistema han sido determinados por las Cortes catalanas, hijas del sufragio de nuestro pueblo y del Gobierno de la Generalidad de Cataluña. A esto hay que añadir que son también las primeras que hará Cataluña siendo ya responsable del orden público y tienen, pues, una extraordinaria importancia. Por esto, como presidente de la Generalidad, me dirijo hoy al pueblo de Cataluña recomendándole que, volando por el prestigio de nuestra autonomía naciente, respete con toda su integridad el derecho de todos al sufragio y a la libre emisión del voto, y que estas elecciones puedan ser modelo y representativas ante España de la eficiencia de nuestras libertades y de la capacitación de los catalanes para registrar y honrarlas. Y si como presidente he de recordar a nuestro derecho indiscutible algunas también el deber de reconocer el derecho de los demás, como jefe de un Gobierno que descansan en la voluntad democrática expresada por nuestro pueblo y como jefe de un partido que tantos días de gloria ha dado a Cataluña, he de señalar el alcance de la próxima lucha electoral, cuyas consecuencias tanto han de influir en las perspectivas futuras de la política española. En estos momentos, por la iniciativa y la dirección de las izquierdas catalanas, Cataluña influye de una manera indiscutible toda la política general de la República. Esta irradiación de nuestra influencia es visible y manifiesta, y por este hecho, si Cataluña sabe aprovecharlo, podrá derivarse, tanto para ella como para la República, ventajas positivas y beneficios de un alcance incalculable.

Los actuales momentos son delicados. Se está incubando en la vida política de España una lucha cuyas consecuencias pueden depender en gran parte del resultado electoral de mañana en nuestra tierra. Este resultado podrá influir decisivamente; podrá inclinarse de una u otra tendencia. La suerte de Cataluña está enlazada con la suerte de la República. Esto se ve claramente por la actitud y el resto de las derechas monárquicas y reaccionarias españolas que hicieron, no debemos olvidarlo, la campaña electoral a base de combatir el Estatuto de nuestras libertades.

Invito, pues, a todos los catalanes a que reflexionen sobre la situación a que puede llevarnos el triunfo de las derechas, que van con los carlistas y monárquicos en estos momentos de plasmación de nuestro Estatuto. En estos momentos, repito, nos interesa lograr una era de coalición y de paz que nos permita dedicar nuestro esfuerzo a la obra de reconstrucción nacional. Esta obra hace necesario el triunfo de las izquierdas, y ya porque con la República consolidada las libertades que hoy tiene Cataluña y porque son las únicas que pueden garantizarlas con dignidad, sino porque el triunfo de las derechas, de-

bido a sus alianzas y sus compromisos y a la situación social de España, representaría políticamente un peligro para nuestra autonomía y socialmente la iniciación de un desastre.

Por razones, pues, de política general, por el sentido de continuidad de la obra catalana y por imperativos de justicia y de orden, conviene que mañana ganen las izquierdas. La victoria de la «Liga» catalana, dicho sea con todo respeto a las personas y a los partidos, sería en estos momentos una desgracia para Cataluña. Tal como va dibujándose el panorama general de las fuerzas y de las organizaciones políticas de España, el triunfo de la «Liga», aliado con carlistas y monárquicos, iniciaría (a pesar de nuestros esfuerzos, que aun vencidos podrían hacer indignados por la irritación y sentido de revancha las grandes capas sociales y políticas), iniciaría, repito, una larga época de disturbios, de inquietudes, quizás de violencia, al comprometerse los más patrios y sagrados intereses de la patria. La obra a realizar no es fácil.

Comienzo por decir que las izquierdas gubernamentales no encontrarán tan poco el camino llano y que precisará que el pueblo nos dé un margen de confianza y de tiempo para que podamos situar a todos en su lugar y a todos dentro de la ley. Esto no se conseguirá, naturalmente, sin dificultades de Gobierno y sin un primer período de un trabajo ahogado, intenso y apto, que estamos dispuestos a afrontar. Pero esto no podría de ninguna manera hacerlo la «Liga», cuya exaltación al Poder sería el comienzo de una lucha de resultados lamentables, ya realizados en mi vida, al servicio siempre de la democracia catalana, uno de los que más me enorgullecen es el de haber logrado ahora, siguiendo las directrices que ya señaló en vida el gran Francisco Maciá, alta figura nacional de Cataluña, única entre las más grandes, reunir las fuerzas izquierdistas de Cataluña y agruparlas en un bloque para la lucha. Y esta lucha es bien clara: de una parte, la «Liga» catalana, carlistas y monárquicos; de otra, catalanistas republicanos y demócratas. Las izquierdas mantenemos nuestros puntos de vista, sin retroceder ni un milímetro, dispuestas a realizar desde el Gobierno la obra renovadora y constructiva que fué el anhelo de los ardorosos y emocionados impulso al esfuerzo vital del 14 de abril. Esta obra se ha de realizar, catalanes, sin desfallecimientos de ninguna clase, y para realizarla necesitamos y pedimos la confianza del pueblo para que nuestras libertades queden robustecidas y podamos mantener a todos en el ejercicio del derecho, que sólo puede desarrollarse bajo el imperio de la justicia y del orden.»

A continuación elogió la candidatura de coalición de izquierdas y terminó diciendo:

«Ciudadanos: Vosotros tenéis la palabra. Sea la que sea vuestra decisión, precisa que todos agotemos la voluntad soberana de la democracia, y que por encima de todo y de todos flamee bien alto como el anhelo vivificante de nuestro pueblo esta doble invocación: ¡Viva Cataluña! ¡Viva la República!»—(Febus.)

Lo inesperado Los mil millones del señor Estadella son una fantasía de poeta-tocólogo

Con auténtico asombro recibimos la siguiente nota que nos remite el ministro de Trabajo:

«He visto, no sin extrañeza, lo mal que en ciertas áreas políticas ha sentido la sola noticia de haberse repartido 90 millones de pesetas, y que, entre los señores ministros, un anteproyecto encaminado a atenuar el paro forzoso, mediante la emisión de Deuda pública por valor nominal de 1.000 millones de pesetas con destino a construcción o mejora de edificios nacionales para servicios públicos, y mi extrañeza ha subido de punto al enterarme de que nada menos que el señor Largo Caballero, en una conversación con los periodistas, tendida en los pasillos de la Cámara, haya calificado dicho anuncio de indelicado y falta de seriedad, atribuyéndole el hecho de haber contribuido en diferentes aspectos de la vida nacional; en el valor de los fondos públicos; por ejemplo.

Hombre yo, profundamente liberal, fui siempre respetuoso con las opiniones ajenas, aun cuando se me presenten antagonicas a las mías y me combatan y mortifiquen. Pero se me habrá de permitir que en esta ocasión, ante la sola sospecha de que los dardos de la crítica pretendan dirigirse, más que contra mí, contra el Gobierno de que yo formo parte, me apresuro a declarar:

a) Que la noticia de la presentación del referido anteproyecto la difundo por mi cuenta y riesgo, no sólo convencido de que al divulgarlo no ocasionaba daño alguno, sino con la ilusión de que al difundirlo llevaría hábitos de esperanza a muchos que callan y sufren en la indigencia.

b) Que el Gobierno no tiene ni siquiera de compromiso con este proyecto, que se ha estructurado con los mejores datos en el ministerio de Trabajo, y que lo aprobará o no lo aprobará, según le aconseje su leal saber y entender y habida cuenta de que recoja acertadamente o no su pensamiento sobre el caso.

c) Que con el referido anteproyecto no se pretende otra cosa que brindar una solución fragmentaria al pavoroso problema del paro, no siendo, pues, incompatible su aplicación con la de otros proyectos que,afortunadamente, surgen y puedan surgir en el palenque político, demostrando, cuando no otra cosa, los excelentes y patrióticos propósitos de sus inspiradores.

d) Que me complace ver a un liberal-socialista, tan distinguido y admirado por mí, como el señor Largo Caballero, preocuparse por la salud de los fondos públicos, a los que, como se verá, si el anteproyecto arraiga, yo el ataco ni pongo en peligro, sino lo haría, por el contrario, si, en vez de apadrinar soluciones constructivas, me dedicase a profetizar, para plazo próximo, una catastrófica revolución.»

La nota precedente es uno de los más sorprendentes documentos que nos estaba reservado recibir. Los mil millones dedicados a revoar las fachadas de los edificios públicos son una especie de oda al arbitrio ministerial. ¡Bendita fantasía poética de este amostrero en gay cubero, que puede estructurar tamaños avocetos y remitir a los diarios explicaciones como la copiada!

En el Puente de Vallecas Estalla una bomba en el evacuatorio de un bar y causa la muerte de un camarada

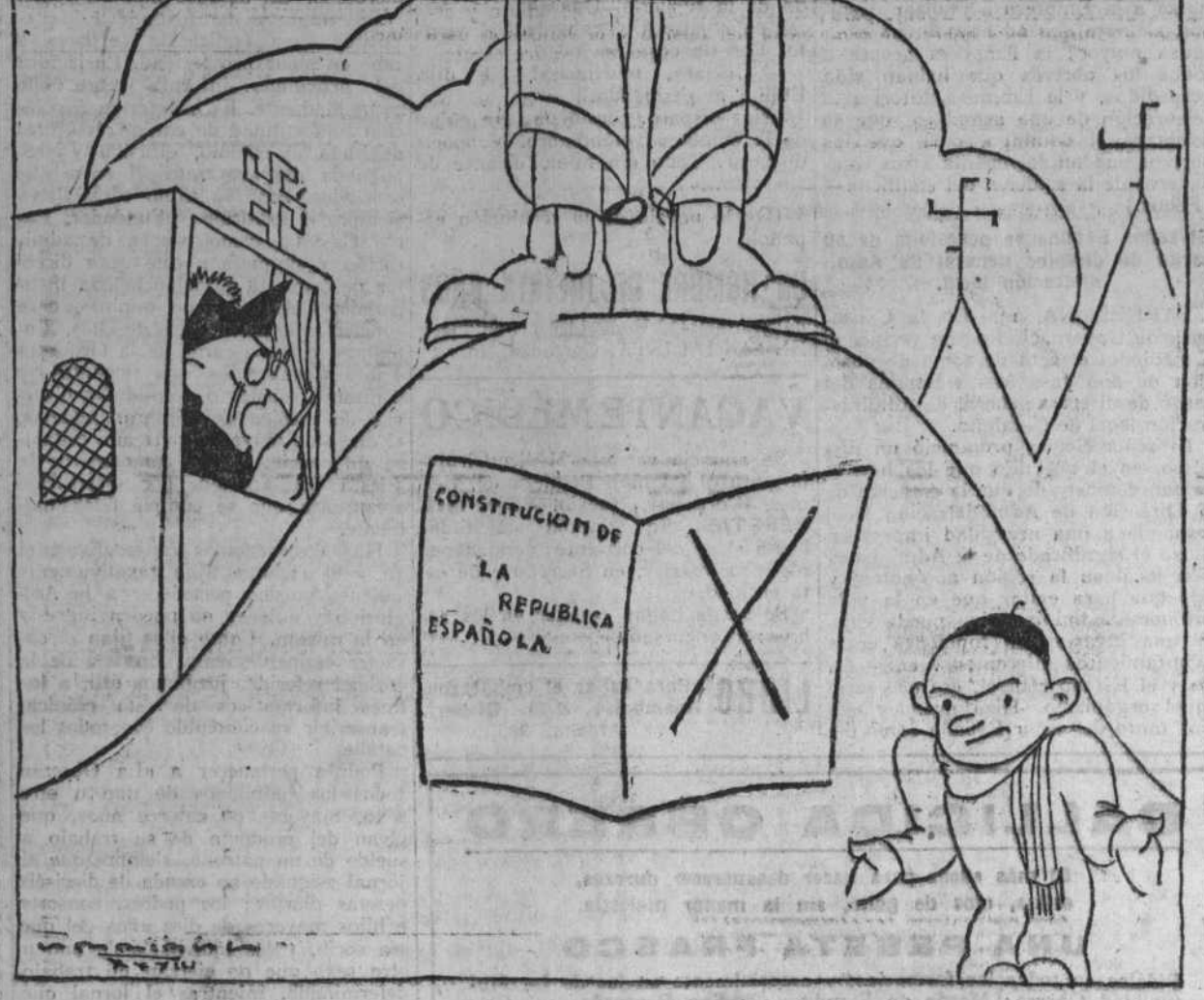
A las tres y media de la tarde de ayer hizo explosión una bomba en un bar situado en el número 14 de la avenida de la República (Puente de Vallecas).

El personal del establecimiento acudió al evacuatorio, sitio donde había estallado el artefacto, y entre los escombros de varios tabiques encontró un hombre sin conocimiento. Conducido a la Casa de Socorro, los médicos de guardia se limitaron a certificar su gica protesta contra el atentado.

El Juzgado del Puente de Vallecas identificó el cadáver por medio de un carnet de la Agrupación Socialista, expedido a nombre de Gaspar Zorita Navia. El cuerpo del infortunado camarada presentado numerosas heri-

das en la cabeza, con hundimiento de la bóveda craneana. En los primeros momentos se dijo que el compañero Gaspar había sido el que colocó la bomba, pero las gestiones realizadas por el Juzgado han demostrado plenamente que no intervino en la colocación del artefacto. La policía practica pesquisas para descubrir y a los autores del atentado, al que se le atribuye carácter social.

LAS GRANDES RESPONSABILIDADES, por Arribas



¡Oh!, esto de las responsabilidades en España es interminable: Cuba, Barranco del Lobo, Annual, dictadura del 23... y traición del 19 de noviembre...

# La voz de los pueblos

## La blasfemia de Gil Robles

Las organizaciones obreras de Zamora y su provincia hemos permanecido silenciosamente, desde el advenimiento de la República española, soportando los mayores abusos y atropellos de la clase capitalista.

Primeramente, cuando los ministros socialistas estaban en el Poder y los camaradas de la provincia creían que aquellos eran una coraza a los excesos de la reacción, ésta, que sabe de todos los procedimientos ilícitos, de todas las falsedades y de todas las ruindades del viejo régimen, usaba el procedimiento de acatar las leyes, pero no las cumplían. Cuando eran denunciados al delegado de Trabajo o los obreros decretaban alguna huelga, al comparecer ante la autoridad, no tenían inconveniente en firmar cuantos pactos les eran propuestos; pero, en cambio, se cuidaban muy bien de no cumplirlos. Volvían a ser denunciados, y siempre procedían lo mismo. Eso sí, con capa de santidad, con espíritu jesuítico del más refinado estilo, los que comparecían secedían voluntariamente a las voluntades de la autoridad, prometían poner todos los medios a su alcance para resolver los conflictos, y hasta a veces se COMPROMETIERON a encabezar suscripciones para atenuar el paro obrero... Mas cuantos pactos celebraron y cuantas promesas hicieron fueron letra muerta en el papel. Se burlaron de la autoridad, defendieron por la falta de medios coercitivos; escarmentaron al trabajador organizado y se envalentaron ante la amenaza del castigo inculpidado...

Al crearse el Jurado mixto del Trabajo rural, y con éste el primer contrato de trabajo, regulador de los jornales de los campesinos, pusieron el grito en el cielo y atronaron el espacio bajo pretexto de que dicho contrato suponía la ruina de la economía nacional... Al convencerse de que con sus gritos plañideros no conseguían sino la risión del pueblo civilizado, ya que éste no tolera la esclavitud del proletariado, y cree de todo punto imprescindible la regularización de los jornales del trabajador para que éste no esté a merced de los patronos desaprensivos que quieren triunfar a costa del hambre y la miseria del proletario; al convencerse de su error cambiaron de táctica, obedeciendo las órdenes cursadas por Gil Robles, Martínez de Velasco y sus secuaces, se pusieron de acuerdo todos los patronos de la provincia. Incumplieron las bases de trabajo y todas las leyes legisladas por la República. Hicieron despidos injustos. Se negaron a abonar los jornales devengados al trabajador. En una palabra: declararon el boicoteo a la República. Como sabían que por el exceso de demandas estaba atacado el Jurado mixto del Trabajo rural y que éstas tardaban en tramitarse dos años aproximadamente, y como sabían que tenían y tienen—la facultad de interponer recurso ante la Comisión mixta arbitral, y ésta tarda otros dos años en resolverlos, pensaron que a la resolución de las demandas impuestas en el Jurado había fenecido ya la República. Y a este deporte se dedicaron. Y en este deporte siguen...

Cesaron en sus puestos los ministros socialistas. Dejaron el Poder los causantes — según los patronos y fas-

## ¿República de trabajadores?

Una pareja de la guardia civil, y delante de ella tres campesinos; y rostros curados, callados muros, las miradas francas y nobles mueven a simpatía. Llevan estos presos la cabeza muy alta. Aíróntan las interrogaciones con entera dignidad. Hacen su entrada en el pueblo y son conducidos al Depósito municipal. ¿Qué delito habrán cometido estos hombres para que los traigan conducidos de esta manera?

Los traen de Malcocinado (Badajoz); paso a verlos movido por un sentimiento de curiosidad y de simpatía. Me exponen las causas con una sinceridad que asombra. Ellos no creen, no pueden creer que los tengan presos; afirman que no han cometido delito alguno. Estas víctimas de la injusticia social son Manuel Hernández Calero, Evaristo Hernández García y Rafael Acosta Hernández.

Allí, en el límite de la provincia, en la raya de Badajoz, hay una dehesa llamada «Albarrana», propiedad de un poderoso terrateniente de Granja de Torrehermosa. Esta finca está infestada de langosta; ya en años anteriores se perdieron las cosechas a causa de este voraz insecto. Hasta ahora, no han valido ante este señor las súplicas de estos modestos colonos para que roturara su finca y limpiarla para que todo inútil. «¿Para qué votéis a los socialistas?» — les respondía —. Dos denuncias se le pusieron por esta causa, pero sin resultado. En Córdoba, duermen el sueño de los justos, y mientras tanto, los colonos desesperados; pero un día...

Pero un día, estos modestos colonos, resultados a terminar de una vez, preparan sus yuntas y sus arados, y de madrugada, llegan a la finca. Sin pérdida de momento, dispónense a trabajar, y uno tras otro empiezan los trabajos que habían de liberar a la comarca de la langosta, para librarse de la ruina salvando sus modestas cosechas. Ya han roturado tres fanegas; pero estos compañeros no descansan; jadeantes y sudorosos siguen su labor; no desmayan. Pero he aquí que se les presenta un obstáculo: ¡la guardia civil!

«Por invadir estos terrenos quedáis presos», y esposados y a pie empiezan el camino de Hornachuelos, a setenta kilómetros; emplearon dos jornadas; llegaron con los pies hinchados y sin poderse tener en pie apenas. De aquí es posible que los lleven a la Cárcel de Córdoba.

«Ese es su delito; ¡horrible delito!; limpiar un terreno convertido en erial por falta de cultivo, nidero de langosta, el azote de los pueblos, realizado aun a costa de su libertad y de la tranquilidad de los suyos, con propósito de asegurar sus modestas cosechas, ya de suyo bastante reducidas por la ronta del «señorío» y por esa otra langosta que es la usura en los campos andaluces y extremeños.

A estos tres mártires del terruño, mi saludo ferviente.

¡Salud, camaradas! ¡Fortaleza!

Después de este caso, yo me pregunto: ¿Pero estamos aún en una República de trabajadores de todas clases?

Dimas MARTIN

## Notas de Cataluña

Se resuelve la huelga de los obreros mineros de Figols, después de mes y medio de paro.

BARCELONA, 13.—El consejero de Trabajo de la Generalidad, que interviene directa y personalmente en la solución del conflicto existente desde hace más de tres quinientas entre obreros y patronos de las minas de Figols, conflicto que mantenía en paro forzoso a más de 1.000 obreros, y después de haber celebrado conversaciones por separado con obreros y patronos, ha conseguido resolver el conflicto mediante las siguientes condiciones: La Empresa se compromete a pagar todos los jornales devengados por los huelguistas en un plazo que finalice el día 16 del corriente; se pone en vigor una base de trabajo fijando un mínimo de producción por hombre y por equipo, cuyo incumplimiento autoriza a la Empresa a realizar despidos, siempre que no haya intervenido causa mayor; la Empresa acepta a todos los obreros que habían sido despedidos, y la Empresa autoriza la celebración de una asamblea, para que los obreros puedan dar cuenta a sus compañeros de la solución del conflicto. (Fébus.)

El señor España se posesiona de su cargo de director general de Administración local.

BARCELONA, 13.—En la Consejería de Gobernación se ha verificado a mediodía el acto de toma de posesión de don José María España del cargo de director general de Administración local de Cataluña.

El señor Selvas pronunció un discurso, en el que dijo que los hechos habían demostrado que la creación de la Dirección de Administración local responde a una necesidad imperiosa. Glorificó el significado de la Administración local en la región autónoma, y dijo que para evitar que en la vida autónoma administrativa pueda existir una invasión de funciones entre Ayuntamientos diferentes y entre éstos y el Estado central, era necesario crear un organismo. Hizo grandes elogios tanto del señor España como del

personal de la Dirección de Administración.

El señor España contestó agradeciendo los elogios y diciendo que aun cuando estaba convencido de que eran motivados por la amistad, se dirigió al personal de Gobernación, expresando su convencimiento de que con la colaboración del mismo la Dirección de Administración será un ejemplo para la finalidad que se persigue. (Fébus.)

Manifestaciones del consejero de la Gobernación.

BARCELONA, 13.—El consejero de la Gobernación, después de dar cuenta de la solución del conflicto de Figols, dijo que la solución ha de satisfacer a todos, porque de esta forma se han podido evitar las derivaciones graves que podría haber tenido el pleito, y después, porque la solución mejora la situación económica de la Compañía, ya que al rendir los obreros su trabajo normal se contará con más producción de carbón.

Añadió que mañana tomará posesión de su cargo el nuevo delegado de Orden público de Tarragona, señor Hervás.

El periodista le preguntó sobre las causas de los registros efectuados esta madrugada en determinados Centros políticos, y contestó que sobre ellos tenía solamente noticias escasas.

El comisario de Orden público —añadió— me ha hablado por teléfono y me ha dicho que esos registros tenían por objeto el hallazgo de trozos que se decía se guardaban en los locales. Esta noche daré a ustedes una información más amplia.

—Es cierto que a los agentes que practican los registros los acompañaban personas ajenas a los mismos? —Lo ignora—contestó el señor Selvas.

Según nuestras referencias, al observar el diputado regionalista señor Ventosa, que se hallaba en el local de la «Lliga» de Cataluña cuando se presentó la policía, que entre los agentes había dos alumnos de la Escuela de Policía de la Generalidad, ordenó a los agentes que, bajo su responsabilidad, se procediera a la detención de los dos alumnos, por entender que éstos cometían un delito de usurpación de funciones. Los agentes trasladaron a los dos alumnos a la Jefatura de Policía, donde también hicieron entrega del acta levantada con motivo de la diligencia efectuada.

En los Centros políticos hemos recogido la noticia de que el señor Ventosa preguntó a los alumnos cómo habían ido al Centro, y al contestarle que en un automóvil que los esperaba frente al edificio de la «Lliga», un socio de este Centro político fotografió dicho vehículo por suponer que se trataba de un automóvil del presidente de la Generalidad. (Fébus.)

Dimite el jefe superior de Policía y parece que ello tendrá consecuencias en el Gobierno de la Generalidad.

BARCELONA, 13.—Ha dimitido el jefe superior de Policía, señor Pérez Salas. Aunque el presidente de la Generalidad era partidario de que continuase en el cargo el consejero de Gobernación, señor Mestres, y el jefe superior de policía, señor Pérez Salas, el señor Companys, por intereses políticos, se ha visto obligado a designar para el cargo de consejero de Gobernación al señor Selvas, aun contando con que, según sus intimos, el señor Selvas tenía el propósito de rodearse de colaboradores que políticamente no merecían muchas garantías al señor Companys. Como consecuencia de la designación del señor Selvas y del nombramiento de comisario general de Orden público, ha dimitido el señor Pérez Salas, por no estar dispuesto, según personas de su intimidad, a tolerar desconsideraciones e ingratiitudes. Esta dimisión es probable que determine disgustos en el seno del Gobierno de la Generalidad, pues los que fueron colaboradores más íntimos del señor Maciá y concededores del pensamiento de éste, que quería que después del traspaso de los servicios de Orden público continuara a toda costa en el cargo de jefe superior el señor Pérez Salas, habían indicado a éste que se mantuviera en su puesto, a pesar del nombramiento de comisario de Orden público. (Fébus.)

## EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

## BIBLIOGRAFIA

«Resonó el cuadrilátero con el ruido de la fusilería. Danzaban las balas en el aire y silbaban en el viento. Parecía cosa de juego. —Dispara, muchacho! —le dijo Emilio al periodista.

Arias disparó. Sintió un leve golpe de la culata en el hombro. Volvió a disparar. Todo era humo delante de sus ojos...»

«De la novela de la revolución española»

## UN HOMBRE DE TREINTA AÑOS

de Manuel D. Benavides. Pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

## VACANTE MÉDICO

Se anuncia vacante Médico-Cirujano para «La Unión Belmezana», BELMEZ (Córdoba). Sueldo, SEIS MIL PESETAS. Se admiten solicitudes hasta el 27 del corriente; condiciones régimen Interior, en Secretaría de esta entidad.

Se ruega hagan constar en los sobres: «Concursante».

## LIBRO «Para evitar el embarazo».

Reembolso, 2,50. Gisbert. Atocha, 96.

# Las garras del artrismo

no abandonan fácilmente a su presa.

Si analiza usted la causa de sus padecimientos hallará que son causados por la enorme cantidad de residuos venenosos que circulan por su organismo, y ellos son los que producen cálculos en el hígado o los riñones con sus cólicos hepáticos o nefríticos; ellos trastornan la circulación sanguínea ocasionando las varices y llagas supuradas; y ellos, en fin, llevan en su ponzoña las neuralgias, el lumbago crónico, la aortitis, la diabetes y la fosfatúria.

¿Usted no sabe que al purificar su sangre, ella, por sí misma, barrerá hasta el último germen de todos esos males? Haga usted circular por sus venas sangre pura y rica y todas las enfermedades desaparecerán. Esa depuración, esa limpieza definitiva y total, sólo es capaz de hacerla el tratamiento de la rectificación sanguínea llamado:

# DEPURATIVO RICHELET

Su acción enérgica opera un cambio maravilloso en los enfermos. Toda manifestación artrítica, todo dolor desaparece. Las llagas más horribles se cicatrizan y parece que una savia vivificante se ha inyectado en el organismo, no quedando de aquellos padecimientos más que un recuerdo.



## CARTAS ESPAÑOLAS DE GRATITUD

Habiendo experimentado en mi enfermedad de artrismo una notable mejoría desde que empecé a combatirla con el tratamiento de su inmejorable preparado Depurativo Richelet, le comunico que gracias a su eficacia, puedo dedicarme hoy de lleno a mis labores agrícolas.

Por la presente le autorizo a usted para que pueda hacer el uso que crea conveniente de la presente carta.

JOSE ASIANI  
Valle de Gáliz (Por Pamplona).

JOSE LOLESIAS  
Doctores Castro, 14.—Madrid.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito. - San Sebastián.

## Una circular interesante de los Trabajadores de la Tierra

Se nos envía, con ruego de publicación, la siguiente interesante nota de la Federación de Trabajadores de la Tierra:

«Por correo recibirán todas las Sociedades que integran nuestra Federación una circular en la que se inserta un cuestionario que afecta al paro forzoso que los obreros campesinos vienen sufriendo.

Se trata en dicho cuestionario de averiguar el volumen y la intensidad de las persecuciones que realizan los patronos que pertenecen a la C. E. D. A. con los trabajadores organizados, más acentuada cuando se trata de elementos directivos.

También en el mencionado interrogatorio se pregunta si se cumple o no la ley de Labores forzoso y si existen los organismos que creó el Estado para regular la colocación obrera. Las Sociedades en cuanto la recibán deben apresurarse a contestar. Se trata de poner de relieve ante el Gobierno que debe conocerlos, y ante el país principalmente, los procedimientos que ponen en práctica los políticos de las derechas españolas para torcer voluntades y sumarse unos hombres que no son adictos a sus doctrinas, ni participan de sus ideas, sino que se los humilla, acosándolos con la negativa sistemática a darles trabajo.

Esta es la obra que vienen realizando los doctrinarios de derechas políticas de nuestro país. Entre estos hombres que persiguen, aconsejan o apoyan la persecución que citamos, hay algunos sacerdotes de la Iglesia católica y todos los que así proceden se llaman cristianos.

Cada cual en su sitio y que a todos nos conozca el país.

Rogamos nuevamente a nuestras entidades que contesten sin ninguna demora.»



TODOS SABEN PARA LO QUE ES

Lab. «HAZUL». Apartado 68. Granada. Por correo, 2,50 frasco.

## Restaurante BIARRITZ

TELEFONO 31643

AMPLIO Y CÓMODO SALÓN  
CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

## CALLICIDA OBRERO

El más eficaz para hacer desaparecer durezas, ojalos, ojos de gallo, sin la menor molestia.

UNA PESETA FRASCO

Pídalos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera. Mesón de Paredes, 10. Bernabé, 10. Gloriosa de la Iglesia, 10. (frente a la iglesia de Chamberí). P. Baffio, 7. Avenida de la Libertad, 21 (Tetuán). Hermsilla, 3. Valencia, 5. Avenida de la República, 23 (Punto de Vallecas). Paseo de Estremadura, 52. Paseo de las Delicias, 161. López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).

## Ecos filarmónicos

### Los conciertos de «La Obrera» barcelonesa

Ha aquí dos frases que en Madrid podrán sonar extraordinariamente: «Los conciertos de la Obrera» y «La Obrera» de Conciertos. Sin embargo, en Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Manresa y otras poblaciones catalanas son frases corrientes entre el mundo filarmónico. Responden, en forma sucinta y abreviada, a cierta actividad musical bien digna de ser conocida en todo el país.

«La Obrera» es, sencillamente, la «Asociación Obrera de Conciertos». Y esta Asociación desarrolla, desde varios años atrás, un plan de trabajos mercedero del aplauso más ferviente. Sus estatutos dan firme idea de propósitos cuya realización se lleva a cabo en plena prosperidad. La lectura del articulado informa sobre ello cumplidamente. Es la referida Asociación una entidad de carácter cultural dedicada al estudio, difusión y propaganda del arte musical entre sus asociados. Bajo su título oficial lleva siempre el subtítulo: «Fundador, Pablo Casals», como prueba de admiración y simpatía a este gran director de orquesta y violonchelista insuperado. Celebra, como mínimo, doce conciertos anuales: seis de ellos, sinfónicos, están a cargo de la Orquesta Pablo Casals; los seis restantes se confían a solistas o a entidades diversas de música de cámara. Además, el día 1 de mayo de cada año organiza un concierto para conmemorar la Fiesta del Trabajo, por disposición estatutaria que se cumple fidelísimamente.

Hay dos artículos consecutivos, el 10 y el 11, que fijan taxativamente quiénes pueden pertenecer a la Asociación y quiénes no pueden ingresar en la misma. Como ellos fijan el carácter eminentemente obrerista de la entidad referida, juzgamos útil, a los fines informativos de esta crónica, transcribir su contenido con todos los detalles.

Podrán pertenecer a «La Obrera» todos los individuos de uno u otro sexo mayores de catorce años, que vivan del producto de su trabajo o sueldo de un patrono, siempre que el jornal asignado no exceda de dieciséis pesetas diarias; los padres, consorte e hijos mayores de diez años del que sea socio, y los individuos de uno u otro sexo que no ejerzan un trabajo determinado, mientras el jornal que gane el cabeza de familia del cual dependa no exceda de la cantidad establecida al principio de este artículo. Y no podrán ingresar en «La Obrera» los patronos, de cualquier categoría, los individuos que ejerzan profesiones liberales y los familiares de

los mismos y que dependan de ellos. ¿Cuáles son las obligaciones y cuáles los derechos de los asociados? Deberán abonar una cuota anual de diez pesetas, pagaderas por semestres, por cuatrimestres, siempre que todos ellos vivan en el mismo domicilio. A cambio de tan modesta suma podrán asistir a los doce conciertos ordinarios y a los extraordinarios que se organicen, casi todos los cuales se celebran en el Palacio de la Música Catalana; podrán utilizar los libros, diarios y revistas de la biblioteca y recibir gratuitamente un ejemplar de la revista o noticiario donde se anuncian y reseñen los actos de «La Obrera».

Todo esto es la teoría. ¿Cómo es la práctica? ¿Se reduce a vago ensueño o a ilusión química? ¿Presenta realidades beneficiosas para la cultura musical de los obreros asociados? Contesté a estas interrogaciones un bosquejo sumario de la labor realizada. Fundóse la Asociación por iniciativa espontánea de Pablo Casals—que además de un gran músico es un gran corazón—, para dar al pueblo excelente música, con miras encaminadas a la educación artística y no al lucro. El día 1 de mayo de cada año organiza un concierto para conmemorar la Fiesta del Trabajo, por disposición estatutaria que se cumple fidelísimamente.

Entre los conciertos celebrados para festejar la Fiesta del Trabajo, hubo uno a cargo del Orfeó Catalá, otro donde actuó como violonchelista Pablo Casals y otro donde la Orquesta del mismo, con el concurso del Orfeó Griens y de varios solistas vocales, interpretó el oratorio «David, penitente», de Mozart. Y en este mes comenzará la audición íntegra de los «Tross» para violín, violonchelo y piano, de Beethoven. Estos sencillos datos acreditan la amplitud de criterio y la variedad de medios empleados en las actuaciones de «La Obrera» de Barcelona, a la cual pertenecen trabajadores de otras ciudades próximas a ésta, porque los conciertos se celebran los domingos por la mañana. Tiene «La Obrera» varios proyectos: unos, de realización no muy próxima, dado lo costoso y difícil, como, por ejemplo, la creación de una Escuela de Música; otros, en marcha, como la fundación de un Instituto orquestal, cuyo conjunto instrumental hará su presentación pública en la Fiesta del Trabajo del 1 de mayo próximo, con un programa donde habrá de figurar, entre otras obras, la suite en «re», de Bach, y la «Sinfonía inacabada», de Schubert. Ese Instituto también tiene por misión permitir las prácticas de orquesta a los músicos aficionados que figuran entre los afiliados de «La Obrera», y que se ganan la vida con otras labores ajenas al Arte. Hoy lo integran unas cincuenta personas, figurando entre ellas tipógrafos, ebauistas, dependientes de comercio, camareros, mecánicos, sastres, maestros de escuela, etc. He aquí un bello ejemplo de solidaridad artística. No encierra utopías, puesto que vive, próspero y lozano, desde 1925. Al contemplar esta labor, me pregunto a mí mismo: ¿Por qué no se intenta en Madrid algo semejante a lo que, bajo tal aspecto, viene realizando Barcelona en pro de la cultura musical, con altruismo y fervor altamente plausibles?

JOSE SUBIRA  
Barcelona, enero 1934.

## 50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o peiro mercantil. Edad, 21 a 35 años. Para el programa oficial, que regala, nos, «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo CON PROFESORADO DEL CUENPO. DÍJANSE AL INSTITUTO REUS, PRECIADOS, 23, y PUERTO DEL SOL, 13. Exentos. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos. Tenemos «Residencia-Internado».

## Arboles frutales FORESTALES Y DE ADORNO

## Vides americanas

Primera casa española de vides americanas. Se necesitan representantes. Pidan catálogos gratis.

ANTONIO ALONSO LOZARRA

CINES Y TEATROS

Correspondencia con el público

No es la genialidad precisamente lo que caracteriza a los actores García León y Perales. Por esta circunstancia se entregan al teatro más melancólico, al más lírico y al más ayuno de sensibilidad, para poner a tono su condición de actores subalternos...

poco borrachos del empacho sentimental. La comedia que los Quintero estrenaron anoche, enfiada con alguna audacia, acaba por recogerse, asustada y cohibida de la escapada que había emprendido. Un momento se ve a los autores a dos dedos de resolver por los coques tradicionales...

Alguna finalidad tendrán, sin embargo. Nosotros esperamos que un día cualquiera cambie el disco, y en esa "Correspondencia con el público" que aparece en los carteles, la nota unívoca, caliente y suave, como la saliva, se torne sentimental y enternecedora...

Nuestros autores siguen titubeando. Sus comedias exhiben esa peculiar obstinación a recluirse en un mundo, por entre cuyas grietas amorosas la tapa maravillosamente. Sus remiendos, claro está, porque la grieta se va profundizando y ya no es sólo el amor quien puede cerrarla...

De todas maneras, sería injusto que no lo conociera el público, y esa es la razón de estas líneas, que se traen a sabiendas de su ineficacia, pero que no hemos podido omitir porque a ellos nos empuja la amargada angustia de los familiares de Ana María Camps...

Ya hemos hablado algo de la técnica de la obra, que quiere también distanciarse de los viejos moldes. Se distancia a la fuerza, pero es justo reconocer que esta lejanía, si no enteramente original, está buscada con acierto. Y luego, claro, lo más sabroso de los Quintero, que no puede faltar un diálogo bien perfilado, que cubre siempre con tipo el armazón...

En las palabras gastadas—gasta de lubricante—de los carteles con los que se anuncian los espectáculos del teatro Calderón no vemos la prolija por este hecho, que viene a recogerse en nuestras columnas, su lugar apropiado, en las que, a la par que se lee, cuando hay motivo, el autor del elogio, bien también un mero preferente y primordial estas unas, bastantes ingratas, que se probaban, no encontraban cobijo fuera del que nosotros les prestamos.

En ambas obras escucharon aplausos los intérpretes. En función de tarde se repuso ayer en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En la tarde de hoy, a las 8, se repuso en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En función de tarde se repuso ayer en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En la tarde de hoy, a las 8, se repuso en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En función de tarde se repuso ayer en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En la tarde de hoy, a las 8, se repuso en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En función de tarde se repuso ayer en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En la tarde de hoy, a las 8, se repuso en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

En función de tarde se repuso ayer en el teatro Fuenfarral la zarzuela de Perrín y Palacios, música de Giménez y Vives, «El húsar de la guardia», y el sainete lírico de Manzano y Vila, música de Vela y Flores, «Los paros».

MARAVILLAS. — (Revistas.) 4, 15. Las tentaciones (últimas representaciones; 3 pesetas butaca). 6, 30 y 10, 45. La camisa de la Pompadour (éxito bombal). CIRCO DE PRICE. — A las 6, 30 y 10, 30, grandiosas funciones de circo. Nueva compañía. Éxito enorme de Cliff aéreo con sus fieras y de Antonet y Beby con su graciosa pantomina. Un taxi de alquiler. CAPITOL. — A las 4, 6, 30 y 10, 30, últimas prevenciones del emocionante espectáculo El signo de la cruz (asombro del mundo). Actualizaciones, dibujos y concierto. (Teléfono 2229.) FIGARO. — (Tel. 23741.) 4, 30, 6, 30 y 10, 30. El hombre del antifaz blanco (emocionante film de Edgard Wallace). OÍNE AVENIDA. — 4, 6, 30 y 10, 30. Aguas rivales y El diluvio (último día). CINE PROGRESO. — 4, 6, 30 y 10, 30. Alma de centauro y El secreto del mar. CINE LATINA. — 4, 30, 6, 30, 10, 15. Formidable éxito: Cabalgata (la película de la emoción, hablada en castellano; último día) y otras. (Lunes: 6 y 10, 15. La vida es un azar (policíaca). Nochebuena (dibujos en colores). Walt Disney, hablada en castellano). El beso redentor (Juan Benet). Charles Farrell, hablada en castellano) y otras. Jueves: El marido de la amazona (hablada en castellano). OÍNEA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) A las 4 (niños, 0,50 y 0,75). 6, 30 y 10, 30. Maridos errantes y El hombre que asesinó (en español). Lunes: Papa solterón y Los calaveras (en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy). CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.) Hoy, por secciones: 7, 45, 5, 15, 6, 45 y 10, 00. Grandioso programa. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16666). — A las 4 (repetición). Primero a (remonte). Irigoyen y Berogel contra Ucin y Zabala. Segundo (a remonte). Jurico y Aguirre contra Echániz (A) y Abarricua. Se jugará un tercero. FRONTON MADRID. — Todos los días, a las 4, 30 de la tarde y 10, 15 de la noche, grandes partidos por señoritas requetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

Para el lunes ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) 6, 30 y 10, 30. El ábrego (3 pesetas butaca). FONTALBA. — (Carmen Díaz.) 6, 30 (butaca, 5 pesetas). Como tú, mi niño. 10, 30. El pan comido en la mano. LARA. — 6, 30 y 10, 30. Las doce en punto (gran éxito). MARIA ISABEL. — A las 6, 30 y 10, 30. Rusia en Albacete. CALDERÓN. — (Compañía de comedias cómicas García León-Perales.) A las 6, 30. Los Caballeros. 10, 30. Mariquilla Terremoto. (Butacas, 3 pesetas). TEATRO MARIA QUERRERO. — A las 4, inauguración del Teatro Escuela de Arte. Estreno de La leyenda de don Juan, música de Mozart. MUÑOZ SEGA. — (Loreto-Chicoté.) 6, 30 y 10, 30. Mi abuelita la pobre. CÓMICO. — (Díaz Artigas-Collado.) 6, 30 y 10, 30. Cinco lobitos (inmenso éxito de los hermanos Quintero). Domingo, festivos, 4 tarde (Teatro niños). Pínocho. MARAVILLAS. — (Revistas.) 6, 30 y 10, 45. La camisa de la Pompadour (éxito clamoroso). ROMEA. — A las 6, 30 (popular; 3 pesetas butaca). ¡Gol! A las 10, 45. ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! (el éxito de la temporada). CIRCO DE PRICE. — A las 10, 30, formidable éxito de la nueva compañía de circo. Cliff aéreo con sus maravillosas colecciones de fieras. Antonet y Beby, los geniales payasas. CAPITOL. — A las 6, 30 y 10, 30. La dama de chech Maxim's (estreno; primera de las exclusivas Capitol). Actualizaciones, dibujos y concierto. (Teléfono 2229.) FIGARO. — (Tel. 23741.) 6, 30 y 10, 30. El hombre del antifaz blanco (éxito incompromiso). OÍNE AVENIDA. — 6, 30 y 10, 30 (estreno). La dama de la prensa y Diplomáticas (por Wheeler y Woolsey, con las más esculturales vicetrifles de América). CINE PROGRESO. — 6, 30 y 10, 30. El secreto del mar. Alma de centauro (éxito enorme). FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16666). — A las 4 (repetición). Primero (a remonte). Arano y Aguirre contra Lasa y Snaverria II. Segundo (a remonte). Izaguirre III y Guruceaga contra Aramouru II y Bengochea.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,60 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado. La Gráfica Española. Se reunió el Comité central, con asistencia de los camaradas Llamón, Alvarez, Aguado, Guzmán, Herre, Clemente, Lozano, Olmeda, Peinado, Pozo y Lois. El compañero Luis dió cuenta de su gestión en el pasado Plenario de la Unión General de Trabajadores, y el Comité la aprobó. Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Cáceres, dando cuenta de la elección de nueva Directiva. De la Sección de Sevilla, pidiendo sea declarada esta población prohibida a la inmigración en busca de trabajo, por sufrir crisis del mismo, resolviéndose acceder a la demanda. Del Subcomité de Castilla la Vieja, dando cuenta de su propaganda de la Federación en distintas poblaciones de su demarcación, siendo aprobadas. El Comité central se enteró de que la Comisión de Adaptación se reunirá el jueves próximo al objeto de tratar diversas cuestiones relacionadas con el Estatuto de Salarios, de gran interés para los obreros del libro y el periódico. Se aprobaron las cuentas de diciembre, favorablemente, informadas por la Comisión interventora. Finalmente se trataron diversos asuntos de menor interés. La de Peluqueros-Barberos. A las reuniones reglamentarias celebradas por este Comité ejecutivo asistieron todos los compañeros que integran el mismo. El compañero secretario informó de la correspondencia despachada y recibida, siendo aprobada una y otra. Igualmente dió a conocer el resultado de las gestiones realizadas con respecto a bases de trabajo de distintas Secciones, acordándose facilitar ciertos informes requeridos. El Comité trató ampliamente del resultado de los Plenos celebrados por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, haciéndose extenso relato de lo acontecido en los mismos por el compañero Mira, siendo aprobada la actuación del mismo compañero, representante de nuestra Federación. Por medio de la presente nota se acordó recomendar a las Secciones contesten negativamente en lo referente a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. El compañero secretario administrativo hizo una detallada exposición de la situación económica de la Federación hasta el 31 de diciembre de 1933, resultado ampliamente satisfactorio. El mismo compañero expuso el plan a seguir con determinadas Secciones, facultándose para su desarrollo. Se tiene conocimiento de los giros recibidos de Avila, Sevilla, León, Aranjuez y Aguilas, como igualmente de haber enviado material de cotización a distintas Secciones. La de Artes Blancas. Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación con asistencia de Cordero, Rodríguez, Carrasco, Morán, Bravo, García, Caldevilla, Jurado, Gámez y Díaz Alor. Tomó excusa su asistencia. Se concede el ingreso a la Sección obreros de la Artes Blancas de Baza (Granada). Esta Sección consta de 25 afiliados. Se ha remitido a las filiales de Comiferos de Oviedo, Zaragoza y Logroño; Sindicatos del Ramo de la Alimentación de San Sebastián y Bilbao y Panaderos de Guadalajara los informes recibidos del ministerio sobre diversos asuntos. Se ha gestionado del ministerio de Trabajo autorización para que pueda comenzar a funcionar la Cooperativa que han constituido en Dos Hermanas (Sevilla) la Sección de Panaderos. Se ha informado a la filial de Panaderos de Oviedo de que han sido admitidos como entidad primaria por el Instituto Nacional de Previsión. A la filial de Panaderos de Santander se le ha comunicado cómo deben reformar su reglamento para conseguir ser admitidos como entidad primaria en el Instituto Nacional de Previsión. Se ha dado traslado de las órdenes aparecidas en la «Gaceta de Madrid», en las que se designan los vocales patronos y obreros de los Jurados mixtos correspondientes a las provincias y Secciones siguientes: Panaderos de Córdoba, Cáceres, y Valencia; Confiteros de Valencia y Molineros de Alicante. Se aprueba la gestión realizada por el secretario en el ministerio de Trabajo para lograr se atienda la petición formulada por la filial de Panaderos de Córdoba sobre las bases de trabajo. Se abre debate sobre la convocatoria del Pleno de la Unión General de Trabajadores del día 31, y después de intervenir la totalidad de los camaradas asistentes, se acordó mantener el criterio manifestado en Plenos anteriores. La del Vestido y Tejado. A la reunión ordinaria celebrada el día 10 de enero han asistido: Valentín López, Claudia García, Luz García, Juan Pérez, María Domínguez y Antonio Navarro. La compañera secretaria da lectura a la correspondencia recibida; dos cartas de Obreras de la Aguja de Madrid, con los informes del Jurado mixto y otros asuntos de orden interior; Sección de Sama de Langreo, Dependientes de Comercio de Madrid, Obreras de la Aruja de Valladolid, del Sindicato de Obreros del Catado de Villaverde del Camino; se acuerda enviársela a la Federación de la Piel, que es donde les pertenece; tres de la Unión General de Trabajadores, Sombrereros de Játiba, informándonos del conflicto que tienen pendiente con sus patronos, y otra más de estos mismos compañeros, enviándonos copia de la sentencia recaída en el Jurado mixto. También da cuenta la misma compañera de la correspondencia cursada a las siguientes Secciones: Sombrereros de Játiba, Sama de Langreo, Federación Provincial del Vestido y Tejado de Guzmán, Obreras de la Aruja de Valladolid y Avila y una circular a todas las Secciones, dándose cuenta de la disposición del ministerio de Trabajo respecto a la renovación de la inscripción de todas las Secciones en el Censo social. Esta circular también se les ha enviado a Sastres de Zaragoza, Granada, Valencia y Cádiz. Pagan las cuotas federativas del primer trimestre del año en curso Obreras de la Aruja de Valladolid. La compañera Claudia informa con todo detalle de lo tratado en el Pleno de la Unión General, como igualmente de la reunión que han tenido también los vocales obreros del Consejo de Trabajo. Se acuerda escribir a la Sección de Almansa y enviarles las bases de trabajo de Modlisteria. La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos: Conceder el ingreso a los compañeros que lo solicitan de Manresa, Tuilla, Bermejos, Montellano, Santomera, Ricatino, Manlleu, Los Corrales, Cartagena, Falces, Macriá, Majadas, Cuenca, Barrolo de Santullán, Cangas de Oñuelo, Venta de Baños, Pozoblanco, Játiba, Olloniego, Alcalá de Guadaíra, Los Tlanos, Cenera, Ujo, Santo Fime, Caldas de Montebay, Torredonjimeno, Mascara, y Macastre. Para Camaradas del Pueblo: Tafalla, Valdeca, Matapozuelos y Peñacaballera. El secretario informa de las diferentes visitas hechas al ministerio de Trabajo con motivo de los expedientes pendientes de aprobación. Se acuerda que realice para ver al ministro de Trabajo y hablarse de algunos asuntos de máximo interés se exponga también la conveniencia de suministrar trámites para la aprobación de expedientes, por ser innecesarios y retrasar la aprobación de los mismos, cuando tan necesarios son para aliviar la crisis de trabajo del ramo de la Construcción. Que las Secciones devuelvan el material de cotización que tengan atrasado para remitirlos con arreglo a los cupones nuevos impresos en este mes. Repetimos una vez más a las Secciones tengan paciencia si tardan en recibir las liquidaciones. Murcia. — A cargo del compañero Ramón Morán: Día 14, Alcantarilla; 16, Librilla; 18, Alhama de Murcia; 20, Totana; 22, Lores; 24, Aguilas; 26, Caravaca; 28, Moratalla; 30, Cehegín; 1 de febrero, Bullas; 3, Murcia; 5, Espinardo; 7, Aguzas; 9, Molino del Segura; 11, Ceuti; 13, Lorquí; 15, Archena; 17, Blanca; 19, Albarán; 21, Cherz; 23, Calasparra; 25, Jumilla, y 27, Yecla.

Para el lunes ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) 6, 30 y 10, 30. El ábrego (3 pesetas butaca). FONTALBA. — (Carmen Díaz.) 6, 30 (butaca, 5 pesetas). Como tú, mi niño. 10, 30. El pan comido en la mano. LARA. — 6, 30 y 10, 30. Las doce en punto (gran éxito). MARIA ISABEL. — A las 6, 30 y 10, 30. Rusia en Albacete. CALDERÓN. — (Compañía de comedias cómicas García León-Perales.) A las 6, 30. Los Caballeros. 10, 30. Mariquilla Terremoto. (Butacas, 3 pesetas). TEATRO MARIA QUERRERO. — A las 4, inauguración del Teatro Escuela de Arte. Estreno de La leyenda de don Juan, música de Mozart. MUÑOZ SEGA. — (Loreto-Chicoté.) 6, 30 y 10, 30. Mi abuelita la pobre. CÓMICO. — (Díaz Artigas-Collado.) 6, 30 y 10, 30. Cinco lobitos (inmenso éxito de los hermanos Quintero). Domingo, festivos, 4 tarde (Teatro niños). Pínocho. MARAVILLAS. — (Revistas.) 6, 30 y 10, 45. La camisa de la Pompadour (éxito clamoroso). ROMEA. — A las 6, 30 (popular; 3 pesetas butaca). ¡Gol! A las 10, 45. ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! (el éxito de la temporada). CIRCO DE PRICE. — A las 10, 30, formidable éxito de la nueva compañía de circo. Cliff aéreo con sus maravillosas colecciones de fieras. Antonet y Beby, los geniales payasas. CAPITOL. — A las 6, 30 y 10, 30. La dama de chech Maxim's (estreno; primera de las exclusivas Capitol). Actualizaciones, dibujos y concierto. (Teléfono 2229.) FIGARO. — (Tel. 23741.) 6, 30 y 10, 30. El hombre del antifaz blanco (éxito incompromiso). OÍNE AVENIDA. — 6, 30 y 10, 30 (estreno). La dama de la prensa y Diplomáticas (por Wheeler y Woolsey, con las más esculturales vicetrifles de América). CINE PROGRESO. — 6, 30 y 10, 30. El secreto del mar. Alma de centauro (éxito enorme). FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16666). — A las 4 (repetición). Primero (a remonte). Arano y Aguirre contra Lasa y Snaverria II. Segundo (a remonte). Izaguirre III y Guruceaga contra Aramouru II y Bengochea.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,60 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado. La Gráfica Española. Se reunió el Comité central, con asistencia de los camaradas Llamón, Alvarez, Aguado, Guzmán, Herre, Clemente, Lozano, Olmeda, Peinado, Pozo y Lois. El compañero Luis dió cuenta de su gestión en el pasado Plenario de la Unión General de Trabajadores, y el Comité la aprobó. Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Cáceres, dando cuenta de la elección de nueva Directiva. De la Sección de Sevilla, pidiendo sea declarada esta población prohibida a la inmigración en busca de trabajo, por sufrir crisis del mismo, resolviéndose acceder a la demanda. Del Subcomité de Castilla la Vieja, dando cuenta de su propaganda de la Federación en distintas poblaciones de su demarcación, siendo aprobadas. El Comité central se enteró de que la Comisión de Adaptación se reunirá el jueves próximo al objeto de tratar diversas cuestiones relacionadas con el Estatuto de Salarios, de gran interés para los obreros del libro y el periódico. Se aprobaron las cuentas de diciembre, favorablemente, informadas por la Comisión interventora. Finalmente se trataron diversos asuntos de menor interés. La de Peluqueros-Barberos. A las reuniones reglamentarias celebradas por este Comité ejecutivo asistieron todos los compañeros que integran el mismo. El compañero secretario informó de la correspondencia despachada y recibida, siendo aprobada una y otra. Igualmente dió a conocer el resultado de las gestiones realizadas con respecto a bases de trabajo de distintas Secciones, acordándose facilitar ciertos informes requeridos. El Comité trató ampliamente del resultado de los Plenos celebrados por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, haciéndose extenso relato de lo acontecido en los mismos por el compañero Mira, siendo aprobada la actuación del mismo compañero, representante de nuestra Federación. Por medio de la presente nota se acordó recomendar a las Secciones contesten negativamente en lo referente a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. El compañero secretario administrativo hizo una detallada exposición de la situación económica de la Federación hasta el 31 de diciembre de 1933, resultado ampliamente satisfactorio. El mismo compañero expuso el plan a seguir con determinadas Secciones, facultándose para su desarrollo. Se tiene conocimiento de los giros recibidos de Avila, Sevilla, León, Aranjuez y Aguilas, como igualmente de haber enviado material de cotización a distintas Secciones. La de Artes Blancas. Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación con asistencia de Cordero, Rodríguez, Carrasco, Morán, Bravo, García, Caldevilla, Jurado, Gámez y Díaz Alor. Tomó excusa su asistencia. Se concede el ingreso a la Sección obreros de la Artes Blancas de Baza (Granada). Esta Sección consta de 25 afiliados. Se ha remitido a las filiales de Comiferos de Oviedo, Zaragoza y Logroño; Sindicatos del Ramo de la Alimentación de San Sebastián y Bilbao y Panaderos de Guadalajara los informes recibidos del ministerio sobre diversos asuntos. Se ha gestionado del ministerio de Trabajo autorización para que pueda comenzar a funcionar la Cooperativa que han constituido en Dos Hermanas (Sevilla) la Sección de Panaderos. Se ha informado a la filial de Panaderos de Oviedo de que han sido admitidos como entidad primaria por el Instituto Nacional de Previsión. A la filial de Panaderos de Santander se le ha comunicado cómo deben reformar su reglamento para conseguir ser admitidos como entidad primaria en el Instituto Nacional de Previsión. Se ha dado traslado de las órdenes aparecidas en la «Gaceta de Madrid», en las que se designan los vocales patronos y obreros de los Jurados mixtos correspondientes a las provincias y Secciones siguientes: Panaderos de Córdoba, Cáceres, y Valencia; Confiteros de Valencia y Molineros de Alicante. Se aprueba la gestión realizada por el secretario en el ministerio de Trabajo para lograr se atienda la petición formulada por la filial de Panaderos de Córdoba sobre las bases de trabajo. Se abre debate sobre la convocatoria del Pleno de la Unión General de Trabajadores del día 31, y después de intervenir la totalidad de los camaradas asistentes, se acordó mantener el criterio manifestado en Plenos anteriores. La del Vestido y Tejado. A la reunión ordinaria celebrada el día 10 de enero han asistido: Valentín López, Claudia García, Luz García, Juan Pérez, María Domínguez y Antonio Navarro. La compañera secretaria da lectura a la correspondencia recibida; dos cartas de Obreras de la Aguja de Madrid, con los informes del Jurado mixto y otros asuntos de orden interior; Sección de Sama de Langreo, Dependientes de Comercio de Madrid, Obreras de la Aruja de Valladolid, del Sindicato de Obreros del Catado de Villaverde del Camino; se acuerda enviársela a la Federación de la Piel, que es donde les pertenece; tres de la Unión General de Trabajadores, Sombrereros de Játiba, informándonos del conflicto que tienen pendiente con sus patronos, y otra más de estos mismos compañeros, enviándonos copia de la sentencia recaída en el Jurado mixto. También da cuenta la misma compañera de la correspondencia cursada a las siguientes Secciones: Sombrereros de Játiba, Sama de Langreo, Federación Provincial del Vestido y Tejado de Guzmán, Obreras de la Aruja de Valladolid y Avila y una circular a todas las Secciones, dándose cuenta de la disposición del ministerio de Trabajo respecto a la renovación de la inscripción de todas las Secciones en el Censo social. Esta circular también se les ha enviado a Sastres de Zaragoza, Granada, Valencia y Cádiz. Pagan las cuotas federativas del primer trimestre del año en curso Obreras de la Aruja de Valladolid. La compañera Claudia informa con todo detalle de lo tratado en el Pleno de la Unión General, como igualmente de la reunión que han tenido también los vocales obreros del Consejo de Trabajo. Se acuerda escribir a la Sección de Almansa y enviarles las bases de trabajo de Modlisteria. La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos: Conceder el ingreso a los compañeros que lo solicitan de Manresa, Tuilla, Bermejos, Montellano, Santomera, Ricatino, Manlleu, Los Corrales, Cartagena, Falces, Macriá, Majadas, Cuenca, Barrolo de Santullán, Cangas de Oñuelo, Venta de Baños, Pozoblanco, Játiba, Olloniego, Alcalá de Guadaíra, Los Tlanos, Cenera, Ujo, Santo Fime, Caldas de Montebay, Torredonjimeno, Mascara, y Macastre. Para Camaradas del Pueblo: Tafalla, Valdeca, Matapozuelos y Peñacaballera. El secretario informa de las diferentes visitas hechas al ministerio de Trabajo con motivo de los expedientes pendientes de aprobación. Se acuerda que realice para ver al ministro de Trabajo y hablarse de algunos asuntos de máximo interés se exponga también la conveniencia de suministrar trámites para la aprobación de expedientes, por ser innecesarios y retrasar la aprobación de los mismos, cuando tan necesarios son para aliviar la crisis de trabajo del ramo de la Construcción. Que las Secciones devuelvan el material de cotización que tengan atrasado para remitirlos con arreglo a los cupones nuevos impresos en este mes. Repetimos una vez más a las Secciones tengan paciencia si tardan en recibir las liquidaciones. Murcia. — A cargo del compañero Ramón Morán: Día 14, Alcantarilla; 16, Librilla; 18, Alhama de Murcia; 20, Totana; 22, Lores; 24, Aguilas; 26, Caravaca; 28, Moratalla; 30, Cehegín; 1 de febrero, Bullas; 3, Murcia; 5, Espinardo; 7, Aguzas; 9, Molino del Segura; 11, Ceuti; 13, Lorquí; 15, Archena; 17, Blanca; 19, Albarán; 21, Cherz; 23, Calasparra; 25, Jumilla, y 27, Yecla.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,60 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado. La Gráfica Española. Se reunió el Comité central, con asistencia de los camaradas Llamón, Alvarez, Aguado, Guzmán, Herre, Clemente, Lozano, Olmeda, Peinado, Pozo y Lois. El compañero Luis dió cuenta de su gestión en el pasado Plenario de la Unión General de Trabajadores, y el Comité la aprobó. Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Cáceres, dando cuenta de la elección de nueva Directiva. De la Sección de Sevilla, pidiendo sea declarada esta población prohibida a la inmigración en busca de trabajo, por sufrir crisis del mismo, resolviéndose acceder a la demanda. Del Subcomité de Castilla la Vieja, dando cuenta de su propaganda de la Federación en distintas poblaciones de su demarcación, siendo aprobadas. El Comité central se enteró de que la Comisión de Adaptación se reunirá el jueves próximo al objeto de tratar diversas cuestiones relacionadas con el Estatuto de Salarios, de gran interés para los obreros del libro y el periódico. Se aprobaron las cuentas de diciembre, favorablemente, informadas por la Comisión interventora. Finalmente se trataron diversos asuntos de menor interés. La de Peluqueros-Barberos. A las reuniones reglamentarias celebradas por este Comité ejecutivo asistieron todos los compañeros que integran el mismo. El compañero secretario informó de la correspondencia despachada y recibida, siendo aprobada una y otra. Igualmente dió a conocer el resultado de las gestiones realizadas con respecto a bases de trabajo de distintas Secciones, acordándose facilitar ciertos informes requeridos. El Comité trató ampliamente del resultado de los Plenos celebrados por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, haciéndose extenso relato de lo acontecido en los mismos por el compañero Mira, siendo aprobada la actuación del mismo compañero, representante de nuestra Federación. Por medio de la presente nota se acordó recomendar a las Secciones contesten negativamente en lo referente a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. El compañero secretario administrativo hizo una detallada exposición de la situación económica de la Federación hasta el 31 de diciembre de 1933, resultado ampliamente satisfactorio. El mismo compañero expuso el plan a seguir con determinadas Secciones, facultándose para su desarrollo. Se tiene conocimiento de los giros recibidos de Avila, Sevilla, León, Aranjuez y Aguilas, como igualmente de haber enviado material de cotización a distintas Secciones. La de Artes Blancas. Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación con asistencia de Cordero, Rodríguez, Carrasco, Morán, Bravo, García, Caldevilla, Jurado, Gámez y Díaz Alor. Tomó excusa su asistencia. Se concede el ingreso a la Sección obreros de la Artes Blancas de Baza (Granada). Esta Sección consta de 25 afiliados. Se ha remitido a las filiales de Comiferos de Oviedo, Zaragoza y Logroño; Sindicatos del Ramo de la Alimentación de San Sebastián y Bilbao y Panaderos de Guadalajara los informes recibidos del ministerio sobre diversos asuntos. Se ha gestionado del ministerio de Trabajo autorización para que pueda comenzar a funcionar la Cooperativa que han constituido en Dos Hermanas (Sevilla) la Sección de Panaderos. Se ha informado a la filial de Panaderos de Oviedo de que han sido admitidos como entidad primaria por el Instituto Nacional de Previsión. A la filial de Panaderos de Santander se le ha comunicado cómo deben reformar su reglamento para conseguir ser admitidos como entidad primaria en el Instituto Nacional de Previsión. Se ha dado traslado de las órdenes aparecidas en la «Gaceta de Madrid», en las que se designan los vocales patronos y obreros de los Jurados mixtos correspondientes a las provincias y Secciones siguientes: Panaderos de Córdoba, Cáceres, y Valencia; Confiteros de Valencia y Molineros de Alicante. Se aprueba la gestión realizada por el secretario en el ministerio de Trabajo para lograr se atienda la petición formulada por la filial de Panaderos de Córdoba sobre las bases de trabajo. Se abre debate sobre la convocatoria del Pleno de la Unión General de Trabajadores del día 31, y después de intervenir la totalidad de los camaradas asistentes, se acordó mantener el criterio manifestado en Plenos anteriores. La del Vestido y Tejado. A la reunión ordinaria celebrada el día 10 de enero han asistido: Valentín López, Claudia García, Luz García, Juan Pérez, María Domínguez y Antonio Navarro. La compañera secretaria da lectura a la correspondencia recibida; dos cartas de Obreras de la Aguja de Madrid, con los informes del Jurado mixto y otros asuntos de orden interior; Sección de Sama de Langreo, Dependientes de Comercio de Madrid, Obreras de la Aruja de Valladolid, del Sindicato de Obreros del Catado de Villaverde del Camino; se acuerda enviársela a la Federación de la Piel, que es donde les pertenece; tres de la Unión General de Trabajadores, Sombrereros de Játiba, informándonos del conflicto que tienen pendiente con sus patronos, y otra más de estos mismos compañeros, enviándonos copia de la sentencia recaída en el Jurado mixto. También da cuenta la misma compañera de la correspondencia cursada a las siguientes Secciones: Sombrereros de Játiba, Sama de Langreo, Federación Provincial del Vestido y Tejado de Guzmán, Obreras de la Aruja de Valladolid y Avila y una circular a todas las Secciones, dándose cuenta de la disposición del ministerio de Trabajo respecto a la renovación de la inscripción de todas las Secciones en el Censo social. Esta circular también se les ha enviado a Sastres de Zaragoza, Granada, Valencia y Cádiz. Pagan las cuotas federativas del primer trimestre del año en curso Obreras de la Aruja de Valladolid. La compañera Claudia informa con todo detalle de lo tratado en el Pleno de la Unión General, como igualmente de la reunión que han tenido también los vocales obreros del Consejo de Trabajo. Se acuerda escribir a la Sección de Almansa y enviarles las bases de trabajo de Modlisteria. La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos: Conceder el ingreso a los compañeros que lo solicitan de Manresa, Tuilla, Bermejos, Montellano, Santomera, Ricatino, Manlleu, Los Corrales, Cartagena, Falces, Macriá, Majadas, Cuenca, Barrolo de Santullán, Cangas de Oñuelo, Venta de Baños, Pozoblanco, Játiba, Olloniego, Alcalá de Guadaíra, Los Tlanos, Cenera, Ujo, Santo Fime, Caldas de Montebay, Torredonjimeno, Mascara, y Macastre. Para Camaradas del Pueblo: Tafalla, Valdeca, Matapozuelos y Peñacaballera. El secretario informa de las diferentes visitas hechas al ministerio de Trabajo con motivo de los expedientes pendientes de aprobación. Se acuerda que realice para ver al ministro de Trabajo y hablarse de algunos asuntos de máximo interés se exponga también la conveniencia de suministrar trámites para la aprobación de expedientes, por ser innecesarios y retrasar la aprobación de los mismos, cuando tan necesarios son para aliviar la crisis de trabajo del ramo de la Construcción. Que las Secciones devuelvan el material de cotización que tengan atrasado para remitirlos con arreglo a los cupones nuevos impresos en este mes. Repetimos una vez más a las Secciones tengan paciencia si tardan en recibir las liquidaciones. Murcia. — A cargo del compañero Ramón Morán: Día 14, Alcantarilla; 16, Librilla; 18, Alhama de Murcia; 20, Totana; 22, Lores; 24, Aguilas; 26, Caravaca; 28, Moratalla; 30, Cehegín; 1 de febrero, Bullas; 3, Murcia; 5, Espinardo; 7, Aguzas; 9, Molino del Segura; 11, Ceuti; 13, Lorquí; 15, Archena; 17, Blanca; 19, Albarán; 21, Cherz; 23, Calasparra; 25, Jumilla, y 27, Yecla.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,60 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado. La Gráfica Española. Se reunió el Comité central, con asistencia de los camaradas Llamón, Alvarez, Aguado, Guzmán, Herre, Clemente, Lozano, Olmeda, Peinado, Pozo y Lois. El compañero Luis dió cuenta de su gestión en el pasado Plenario de la Unión General de Trabajadores, y el Comité la aprobó. Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Cáceres, dando cuenta de la elección de nueva Directiva. De la Sección de Sevilla, pidiendo sea declarada esta población prohibida a la inmigración en busca de trabajo, por sufrir crisis del mismo, resolviéndose acceder a la demanda. Del Subcomité de Castilla la Vieja, dando cuenta de su propaganda de la Federación en distintas poblaciones de su demarcación, siendo aprobadas. El Comité central se enteró de que la Comisión de Adaptación se reunirá el jueves próximo al objeto de tratar diversas cuestiones relacionadas con el Estatuto de Salarios, de gran interés para los obreros del libro y el periódico. Se aprobaron las cuentas de diciembre, favorablemente, informadas por la Comisión interventora. Finalmente se trataron diversos asuntos de menor interés. La de Peluqueros-Barberos. A las reuniones reglamentarias celebradas por este Comité ejecutivo asistieron todos los compañeros que integran el mismo. El compañero secretario informó de la correspondencia despachada y recibida, siendo aprobada una y otra. Igualmente dió a conocer el resultado de las gestiones realizadas con respecto a bases de trabajo de distintas Secciones, acordándose facilitar ciertos informes requeridos. El Comité trató ampliamente del resultado de los Plenos celebrados por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, haciéndose extenso relato de lo acontecido en los mismos por el compañero Mira, siendo aprobada la actuación del mismo compañero, representante de nuestra Federación. Por medio de la presente nota se acordó recomendar a las Secciones contesten negativamente en lo referente a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. El compañero secretario administrativo hizo una detallada exposición de la situación económica de la Federación hasta el 31 de diciembre de 1933, resultado ampliamente satisfactorio. El mismo compañero expuso el plan a seguir con determinadas Secciones, facultándose para su desarrollo. Se tiene conocimiento de los giros recibidos de Avila, Sevilla, León, Aranjuez y Aguilas, como igualmente de haber enviado material de cotización a distintas Secciones. La de Artes Blancas. Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación con asistencia de Cordero, Rodríguez, Carrasco, Morán, Bravo, García, Caldevilla, Jurado, Gámez y Díaz Alor. Tomó excusa su asistencia. Se concede el ingreso a la Sección obreros de la Artes Blancas de Baza (Granada). Esta Sección consta de 25 afiliados. Se ha remitido a las filiales de Comiferos de Oviedo, Zaragoza y Logroño; Sindicatos del Ramo de la Alimentación de San Sebastián y Bilbao y Panaderos de Guadalajara los informes recibidos del ministerio sobre diversos asuntos. Se ha gestionado del ministerio de Trabajo autorización para que pueda comenzar a funcionar la Cooperativa que han constituido en Dos Hermanas (Sevilla) la Sección de Panaderos. Se ha informado a la filial de Panaderos de Oviedo de que han sido admitidos como entidad primaria por el Instituto Nacional de Previsión. A la filial de Panaderos de Santander se le ha comunicado cómo deben reformar su reglamento para conseguir ser admitidos como entidad primaria en el Instituto Nacional de Previsión. Se ha dado traslado de las órdenes aparecidas en la «Gaceta de Madrid», en las que se designan los vocales patronos y obreros de los Jurados mixtos correspondientes a las provincias y Secciones siguientes: Panaderos de Córdoba, Cáceres, y Valencia; Confiteros de Valencia y Molineros de Alicante. Se aprueba la gestión realizada por el secretario en el ministerio de Trabajo para lograr se atienda la petición formulada por la filial de Panaderos de Córdoba sobre las bases de trabajo. Se abre debate sobre la convocatoria del Pleno de la Unión General de Trabajadores del día 31, y después de intervenir la totalidad de los camaradas asistentes, se acordó mantener el criterio manifestado en Plenos anteriores. La del Vestido y Tejado. A la reunión ordinaria celebrada el día 10 de enero han asistido: Valentín López, Claudia García, Luz García, Juan Pérez, María Domínguez y Antonio Navarro. La compañera secretaria da lectura a la correspondencia recibida; dos cartas de Obreras de la Aguja de Madrid, con los informes del Jurado mixto y otros asuntos de orden interior; Sección de Sama de Langreo, Dependientes de Comercio de Madrid, Obreras de la Aruja de Valladolid, del Sindicato de Obreros del Catado de Villaverde del Camino; se acuerda enviársela a la Federación de la Piel, que es donde les pertenece; tres de la Unión General de Trabajadores, Sombrereros de Játiba, informándonos del conflicto que tienen pendiente con sus patronos, y otra más de estos mismos compañeros, enviándonos copia de la sentencia recaída en el Jurado mixto. También da cuenta la misma compañera de la correspondencia cursada a las siguientes Secciones: Sombrereros de Játiba, Sama de Langreo, Federación Provincial del Vestido y Tejado de Guzmán, Obreras de la Aruja de Valladolid y Avila y una circular a todas las Secciones, dándose cuenta de la disposición del ministerio de Trabajo respecto a la renovación de la inscripción de todas las Secciones en el Censo social. Esta circular también se les ha enviado a Sastres de Zaragoza, Granada, Valencia y Cádiz. Pagan las cuotas federativas del primer trimestre del año en curso Obreras de la Aruja de Valladolid. La compañera Claudia informa con todo detalle de lo tratado en el Pleno de la Unión General, como igualmente de la reunión que han tenido también los vocales obreros del Consejo de Trabajo. Se acuerda escribir a la Sección de Almansa y enviarles las bases de trabajo de Modlisteria. La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos: Conceder el ingreso a los compañeros que lo solicitan de Manresa, Tuilla, Bermejos, Montellano, Santomera, Ricatino, Manlleu, Los Corrales, Cartagena, Falces, Macriá, Majadas, Cuenca, Barrolo de Santullán, Cangas de Oñuelo, Venta de Baños, Pozoblanco, Játiba, Olloniego, Alcalá de Guadaíra, Los Tlanos, Cenera, Ujo, Santo Fime, Caldas de Montebay, Torredonjimeno, Mascara, y Macastre. Para Camaradas del Pueblo: Tafalla, Valdeca, Matapozuelos y Peñacaballera. El secretario informa de las diferentes visitas hechas al ministerio de Trabajo con motivo de los expedientes pendientes de aprobación. Se acuerda que realice para ver al ministro de Trabajo y hablarse de algunos asuntos de máximo interés se exponga también la conveniencia de suministrar trámites para la aprobación de expedientes, por ser innecesarios y retrasar la aprobación de los mismos, cuando tan necesarios son para aliviar la crisis de trabajo del ramo de la Construcción. Que las Secciones devuelvan el material de cotización que tengan atrasado para remitirlos con arreglo a los cupones nuevos impresos en este mes. Repetimos una vez más a las Secciones tengan paciencia si tardan en recibir las liquidaciones. Murcia. — A cargo del compañero Ramón Morán: Día 14, Alcantarilla; 16, Librilla; 18, Alhama de Murcia; 20, Totana; 22, Lores; 24, Aguilas; 26, Caravaca; 28, Moratalla; 30, Cehegín; 1 de febrero, Bullas; 3, Murcia; 5, Espinardo; 7, Aguzas; 9, Molino del Segura; 11, Ceuti; 13, Lorquí; 15, Archena; 17, Blanca; 19, Albarán; 21, Cherz; 23, Calasparra; 25, Jumilla, y 27, Yecla.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,60 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado. La Gráfica Española. Se reunió el Comité central, con asistencia de los camaradas Llamón, Alvarez, Aguado, Guzmán, Herre, Clemente, Lozano, Olmeda, Peinado, Pozo y Lois. El compañero Luis dió cuenta de su gestión en el pasado Plenario de la Unión General de Trabajadores, y el Comité la aprobó. Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Cáceres, dando cuenta de la elección de nueva Directiva. De la Sección de Sevilla, pidiendo sea declarada esta población prohibida a la inmigración en busca de trabajo, por sufrir crisis del mismo, resolviéndose acceder a la demanda. Del Subcomité de Castilla la Vieja, dando cuenta de su propaganda de la Federación en distintas poblaciones de su demarcación, siendo aprobadas. El Comité central se enteró de que la Comisión de Adaptación se reunirá el jueves próximo al objeto de tratar diversas cuestiones relacionadas con el Estatuto de Salarios, de gran interés para los obreros del libro y el periódico. Se aprobaron las cuentas de diciembre, favorablemente, informadas por la Comisión interventora. Finalmente se trataron diversos asuntos de menor interés. La de Peluqueros-Barberos. A las reuniones reglamentarias celebradas por este Comité ejecutivo asistieron todos los compañeros que integran el mismo. El compañero secretario informó de la correspondencia despachada y recibida, siendo aprobada una y otra. Igualmente dió a conocer el resultado de las gestiones realizadas con respecto a bases de trabajo de distintas Secciones, acordándose facilitar ciertos informes requeridos. El Comité trató ampliamente del resultado de los Plenos celebrados por el Comité nacional de la

**SUSCRIPCIONES:**  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

**PUBLICIDAD**  
**PÍDANSE TARIFAS**  
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## Nota internacional

### Hitler y la germanización del Báltico

Se han desmentido oficialmente las supuestas gestiones rusopolacas para la conclusión de un pacto múltiple, destinado a asegurar la independencia de los Estados bálticos. Luego han surgido explicaciones, basadas en la actitud de Finlandia, que, según se dice, hubiera estimado superior el pacto. Lo que no puede desmentirse en ninguna cancillería, ni requiere tampoco larga explicación, es la inquietud creciente y manifiesta que reina en las Repúblicas ribereñas del Báltico. En vista de las intenciones conocidas de Hitler y su equipo y deducción de ellas, con elemental lógica, otras aspiraciones probables, la alarma tiene cabal justificación.

El fundamento, por lo que a las intenciones conocidas se refiere, no puede ser más directo. En primer lugar el mismo Hitler expresa con claridad—que se destaca en aquel cúmulo de lógicos confusos, turbamente ensablados—sus onerosos pangermanistas, de imperialismo y conquista, en su autobiografía "Mein Kampf". El tema fue luego desarrollado, sin más emboscos, por su consejero máximo en asuntos de política extranjera, el bálico Rosenberg. Finalmente, y por sí subsistiera la menor duda, el entonces jefe de la Delegación alemana en la Conferencia económica de Londres, Hugenberg, "tiró de la manta" y reveló en su famoso Memorandum que se trataba de proyectos auténticamente estudiados y acariciados por el Estado mayor nazi.

No es difícil hallar otra vez el reflejo de aquellos planes, no por descubiertos menos peligrosos para la paz de Europa, en la propaganda—más o menos velada, según el grado de venalidad de la prensa de alquiler—que están desarrollando los agentes de Hitler en periódicos occidentales. De modo especial en Francia, Inglaterra y Bélgica. El anzuelo es, por ahora, "la necesidad de discutir con Hitler para asegurar el mantenimiento de la paz". Ya se inicia otro ciego, convenientemente dispuesto por los municióneros: la propaganda desazonada en favor del rearme de Alemania. "Puesto que no hay medio de llegar a un acuerdo para la reducción general de armamentos..." dicen, con todo cinismo, los que han torpedeado con más constancia la Conferencia de Ginebra.

Esta es la fase actual de la maniobra. Quedan en reserva los planes ulteriores, que el gordo y tosco lord Rothermere ha revelado prematura e imprudentemente; el cambalache inherente a la revisión de los Tratados; y, a raíz del trueque, la guerra santa contra la U. R. S. S. Mientras esto llega, se trata de preparar el terreno. En Lituania, en Letonia, en Estonia, los elementos alemanes organizan activamente formaciones de tipo nazi. Fomentan el descontento, atacan viejos recovecos. En Polonia tratan de apartar las miradas del Norte para orientarlas al Este. ¿No se proyecta regalarle Ucrania a cambio del pasillo de Dantzig? Ya han conseguido adueñarse los nazis de la que fue ciudad libre, gracias en buena parte a la debilidad del representante de Ginebra y de la Sociedad de Naciones misma.

Pero, para realizar el "plan magno", es preciso germanizar los Estados bálticos en primer lugar; luego, arrancar a la Unión Soviética Ucrania y la vasta Odesa. ¿Lo consentirán los trabajadores europeos? Claro está que se espera para entonces el triunfo del fascismo sobre las organizaciones obreras. Están advertidas las masas proletarias, que al defenderse nacionalmente defienden la paz del mundo y las conquistas de sus hermanos rusos.

## El imperialismo en Asia

### El dictador de Nanquín coopera con el invasor japonés contra el pueblo en Fu Cheu

SHANG-HAI, 13.—La Agencia Central News anuncia que una división de infantería y un batallón de artillería montada han salido de Nanquín, con dirección a Amod, ciudad situada a orillas del río Min y muy próxima a Fu-Cheu.—(Fabr.)

Se anuncia la liberación de los ferroviarios rusos detenidos en Manchuria. TOKIO, 13.—Comunican de Muk-

den a la Agencia Rengo que el Gobierno del Estado del Manchuliu ha acordado poner en libertad a los seis empleados rusos del ferrocarril del Norte de Manchuria, detenidos hace algunos días acusados de abuso de confianza en el desempeño de sus cargos.

Parece ser que dichos individuos serán libertados en breve.—(Fabr.)

## En la U. R. S. S.

### Rakovski prefiere vivir desterrado a abandonar la oposición de izquierda

MOSCU, 13.—Se ha sabido de fuente autorizada que Christian Rakovski, que fue embajador de los So- de los jefes más caracterizados de la Oposición Comunista, vive, a pesar de los insistentes rumores que sobre su muerte han circulado.

Se sabe que Rakovski vive en Bar-naul, donde se gana la vida con la práctica de la medicina.

Las autoridades soviéticas se han ofrecido muchas veces autorizar su regreso a Rusia si renuncia a su posición política; pero el viejo revolucionario se mantiene firme en sus ideas.

### La lucha contra el fascismo en Rumania

### Se prohíbe a los estudiantes participar en las organizaciones políticas

BUCAREST, 13.—El Consejo de ministros celebrado anoche ha decidido prohibir a los estudiantes toda participación en las organizaciones de carácter político.

Se ha redactado un proyecto modificando las leyes y reglamentos existentes en cuanto a disciplina universitaria y los escolares no podrán participar en manifestaciones de ninguna clase sin permiso especial de las autoridades universitarias.—(Fabr.)

BUCAREST, 13.—El primer consejo de ministros con participación del de Negocios extranjeros, señor Tirulesco, se ha celebrado anoche.

El jefe del Gobierno, señor Tataresco, pronunció un discurso saludando al señor Titulesco en nombre propio y en el de sus colegas, y declarando que su presencia en el Gabinete asegura la continuidad de los éxitos que viene obteniendo la diplomacia rumania.—(Fabr.)

## Las rentas del trabajador

### Una goleta francesa desaparece con todos sus tripulantes

DOUARMENEZ, 13.—La goleta francesa "Essa", de la matrícula de Port l'Abbé, que salió de Cardiff el día 10 de diciembre próximo pasado, y de la cual no se han vuelto a tener noticias, parece haberse perdido durante la tempestad del día 13 de diciembre.

Hasta ahora no se ha vuelto a tener noticia alguna de ninguno de sus tripulantes, habiéndose que todos han perecido.—(Fabr.)

Tres obreros polacos mueren a causa de la explosión de una caldera. VARSOVIA, 13.—Comunican de Lwow que en una fábrica de artículos de caucho de aquella ciudad ha hecho explosión una caldera.

A consecuencia del accidente, han resultado muertos tres obreros y heridos ocho, varios de ellos de consideración.

Los daños materiales son de bastante importancia.—(Fabr.)

## La peste parda

### La centralización hitleriana del Reich es tabú y no puede discutirse

BERLIN, 13.—El presidente del Frente de Trabajo ha prohibido a todos los miembros del partido nazi la discusión en público de la cuestión de la reforma de la estructura federal del Reich, estableciendo severas penas a los que no se atengan a la prohibición.—(United Press.)

Propagandistas nazis en Inglaterra. LONDRES, 13.—Ha llegado a Londres uno de los más importantes jefes de las juventudes hitlerianas alemanas, el señor Nabelsberg, con intención de ponerse en contacto con las principales organizaciones juveniles británicas.

Con éste son ya tres los emisarios

oficiales del partido nacionalsocialista germano que se encuentran actualmente en Inglaterra.—(Fabr.)

Alemania quiere rivalizar con Francia en la línea aérea Europa-Suramérica. BERLIN, 13.—La Deutsche Luftthansa inaugurará el día 3 del próximo mes de febrero un servicio aéreo regular entre Alemania y la América del Sur.

Cada dos sábados saldrá un avión del aeródromo de Stuttgart. El aparato hará escala el mismo día en Sevilla, y el martes llegará al aeropuerto "Westfalen". El miércoles saldrá el avión desde el puerto con rumbo

a Nathal, y desde este punto líneas aéreas asegurarán el servicio con Río de Janeiro, Buenos Aires, Montevideo y otras capitales suramericanas.

Por negarse a saludar como en el circo, se condena a un hombre a ir a la Cárcel. BERLIN, 13.—Un Tribunal de distrito ha condenado a tres días de cárcel, por delito de rebeldía, al testigo Walter Thomas, que se negó a saludar con el saludo hitleriano a la entrada del juez en la sala.

El condenado declaró que el saludo estaba en contradicción con sus convicciones religiosas.—(United Press.)

## La ética del capitalismo

### "Por ahora" no habrá más detenciones por las estafas de Staviski y Compañía

BAYONA, 13.—El juez de instrucción que entiende en el affaire Staviski ha recibido en los representantes de la Prensa, a los que manifestó que, por ahora, no dará nuevas órdenes de detención.

Anunció también que ha decidido se proceda a sellar los equipajes de Staviski y a la incautación de la última carta escrita por éste a su esposa.

Ha añadido que la viuda de Staviski se ha dirigido al Juzgado solicitando hallarse presente en el momento de proceder al levantamiento de los sellos del equipaje de su marido. El juez ha accedido a esta petición, y el registro de los citados equipajes tendrá efecto, lo más tarde, en el curso de la semana próxima.

El señor Tissier fue trasladado ayer al Palacio de Justicia para proceder a nuevos cargos. Refiriéndose a ello, el juez ha anunciado que, de aquí en adelante, cuantas diligencias hayan de hacerse con intervención de los encausados se realizarán en la Prisión.

## La paz armada

### Se ha inventado un aparato mortífero accionado por T. S. H.

LONDRES, 13.—El "Daily Herald" anuncia que los técnicos del almirantazgo han conseguido construir un barco-torpedo, provisto de dos motores de combustión interna, y que puede ser accionado, sin tripulación alguna, por ondas de T. S. H.

El barco-torpedo, que podrá desarrollar una velocidad de cuarenta nudos, es capaz de hundir, por el fondo, los más potentes navíos.—(Fabr.)

Los conservadores ingleses son optimistas y creen en el pacifismo de Hitler.

LONDRES, 13.—En los círculos conservadores se muestra gran satisfacción por el tono de la contestación de Alemania al Memorandum francés, entendiéndose que Hitler da muestras de cordialidad y que desea llegar a una situación de paz efectiva.

El "Morning Post" dice que sir John Simon, que saldrá en breve para Ginebra, llevará instrucciones del Gobierno británico para que las reuniones que comenzarán en breve tengan plena eficacia.

El periódico añade que las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme han de dar ocasión a debates muy movidos, que se cree no terminarán hasta muy avanzado el próximo mes de febrero.—(Fabr.)

## Austria entre dos fascismos

### Antes de arremeter contra los marxistas, Dollfuss quiere eliminar a los nazis

VIENA, 13.—Con la expulsión de docenas de empleados de varios departamentos ministeriales y la detención de algunos otros, ha inaugurado el canciller Dollfuss su campaña para eliminar de Austria a los afiliados al nacionalsocialismo.

Una de las primeras medidas ha sido la designación por el Consejo de Ministros, celebrado anoche, del nuevo director del personal a favor del señor Fleischer, uno de los más íntimos amigos del canciller austríaco. Las expulsiones y las detenciones han sido hechas bajo la acusación de realizar actividades pro nazis. Entre los expulsados figuran cuatro altos cargos.

El señor Fleischer se ha enfrentado ahora con el problema de las manifestaciones nazis en las calles y los actos de terrorismo llevados a cabo con explosiones de bombas y petardos.

Se sabe que el propósito del canciller Dollfuss es intensificar su lucha contra el racismo, dictando diariamente rigurosas medidas, llegando incluso a proclamar la ley amarillada si

continuaran registrándose explosiones de bombas y otros actos terroristas.—(United Press.)

Docientos hitlerianos se refugian en Hungría. BUDAPEST, 13.—La Agencia Telegráfica Húngara publica una nota anunciando que, según telegrafían las autoridades de la frontera austro-húngara, cerca de doscientos nacionalsocialistas austríacos penetraron en territorio húngaro, huyendo del régimen de su país.

El Gobierno ha adoptado medidas para que se extienda la vigilancia en la línea fronteriza y ha enviado órdenes a las autoridades para que involten a los fugitivos a regresar a Austria.

Ayer tarde volvieron a atravesar la frontera quince o veinte de los fugitivos y se espera que hoy lo hagan los restantes.

Por otra parte, se anuncia que el Gobierno húngaro solicitará del de Viena que no adopte represalias contra los interesados.—(Fabr.)

## La situación en Cuba

### Como protesta contra el decreto gubernamental, las Sociedades españolas han cerrado sus clínicas

LA HABANA, 13.—El presidente de las Sociedades regionales españolas de Cuba ha recomendado a los directores respectivos de estas organizaciones que cierren todas las clínicas hasta que sean repuestos en sus cargos los médicos que han cesado en ellos en virtud del nuevo decreto gubernamental.

También ha rogado al embajador de España que informe a las autoridades sobre los posibles desórdenes que puedan producirse como consecuencia del cierre de las clínicas, pues la medida ha producido bastante agitación entre los miembros de las Sociedades regionales.

El cierre de las clínicas comenzó ayer, viernes, por la noche. Muchos enfermos cuyo estado no era grave fueron trasladados a sus respectivos domicilios. El resto de los pacientes serán trasladados hoy, sábado.

Las clínicas no han sido ocupadas militarmente, como se esperaba. Las autoridades tratan de evitar posibles desórdenes que todavía no se han producido. Sólo se han registrado pequeños incidentes cuando los funcionarios del departamento de Sanidad se presentaban con la orden de cierre de las clínicas.

Se dice que las Directivas de las clínicas tienen el propósito de cerrarlas indefinidamente.

El embajador de España ha recibido un extenso cablegrama de Madrid, que se supone contiene instrucciones del ministerio de Estado de aquel país.—(United Press.)

El embajador de España visita al jefe del ejército para pedir protección en las clínicas. LA HABANA, 13.—El embajador de España, señor López Ferrer, acompañado del presidente de las Sociedades regionales españolas, ha visitado al coronel Batista para solicitar la protección en las clínicas.—(United Press.)

## Noticario del extranjero

La Comisión del Chaco pide nuevas instrucciones a Ginebra. GINEBRA, 13.—Después del fracaso tenido en las gestiones para restablecer la paz entre Bolivia y Paraguay, la Comisión de la Sociedad de Naciones designada al efecto para resolver la cuestión del Chaco ha pedido a la Liga nuevas instrucciones para continuar sus trabajos.—(United Press.)

La herencia de la ley asecan. WASHINGTON, 13.—Dentro de unos días se decidirá la suerte de unos 500 infractores de la ley asecan, que fueron procesados antes del derogamiento de dicha ley.

El Tribunal Supremo, encargado de fallar este asunto, oír el día 15 de enero los alegatos del recurso del Tribunal del distrito de La Carolina del Norte, quien retiró la acusación

contra dos hombres acusados de conspiración para violar la ley asecan.—(United Press.)

Don Domingo quiere acostumbrrase paulatinamente. VERACRUZ, 13.—El nuevo embajador de España en Méjico, don Domingo Barnés, salió en tren para la ciudad de Méjico.

Piensa el señor Barnés permanecer en Cuernavaca una semana para acostumbrarse al clima antes de comenzar a vivir en la capital.—(United Press.)

Clausura del Parlamento chileno. SANTIAGO DE CHILE, 13.—Se ha sabido hoy que el Gobierno tiene el propósito de cerrar las Cortes extraordinarias actuales el día 20 del corriente.

Las Cortes ordinarias se reanudarán el día 21 del próximo mes de mayo. Las sesiones de las Cortes actuales se iniciaron el día 2 del pasado octubre.—(United Press.)

## Vida municipal

Cambio de Tenencia. Nuestro camarada Saborit se ha dirigido al alcalde en solicitud de que el señor Arauz pase a ocupar la primera Tenencia de Alcaldía, para que él presida la Comisión de Hacienda, y nuestro camarada desempeñe la que hoy ocupa el señor Arauz, sin cambiar por ello su distrito.

Por sus muchas ocupaciones, nuestro camarada no puede ejercer el cargo de presidente de la Comisión de Hacienda, con las delegaciones que lleva anejas, razón por la cual dimitió hace varios meses.

## La crisis de trabajo

El Ayuntamiento de Valdepeñas pide la construcción de varias carreteras. VALDEPEÑAS, 13.—Para evitar la crisis de trabajo tan pronto terminen las operaciones de recogida de asfalta, el Ayuntamiento ha acordado insistir cerca del ministro de Obras públicas para que se proceda con urgencia a la construcción de las carreteras y arreglo de vías de comunicación en este término municipal. Para que el acuerdo sea más eficaz se trasladará a Madrid una Comisión de concejales, presididos por el alcalde.—(Febus.)

Un llamamiento a los vecinos de Melilla. MELILLA, 13.—El delegado gubernativo ha dirigido un manifiesto a todos los elementos melillenses para que ayuden a remediar la crisis obrera, dando aportaciones con arreglo a sus ingresos.—(Febus.)

## Conflictos sociales

Los ferroviarios de Alcazar continúan en huelga por la intransigencia de la Empresa. ALCAZAR DE SAN JUAN, 14 (12.30 m.).—Los obreros de los talleres de M. Z. A., después de celebrar diversas reuniones en la Casa del Pueblo, acordaron limitar sus peticiones a que se les concedan los ascensos de años anteriores. La Empresa continúa en su posición de intransigencia, y, en su defecto, el personal ha acordado declarar la huelga de brazos caídos, no efectuar trabajos inferiores a su categoría y protestar contra los trabajos a destajo.

Esta actitud la mantendrán hasta conseguir sus aspiraciones primitivas.—(Febus.)

Constitución de un Jurado mixto en Valladolid. VALLADOLID, 14 (1 m.).—Se ha constituido el Jurado mixto de Repostería y Confitería. Se ha designado una Ponencia, compuesta por dos patronos y dos obreros, para que formule y haga un proyecto de bases de trabajo de dependientes de estos ramos.—(Febus.)

## En Málaga

Ayer abandonaron de nuevo sus paradas los taxistas. MALAGA, 13.—Los taxistas de Málaga han abandonado hoy sus paradas. También se han retirado del servicio los autobuses de las distintas líneas urbanas.

Parece que la huelga es por tiempo indefinido y como protesta contra la tributación a que están sometidos los coches destinados a la industria del transporte de viajeros.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno. En algunos puntos de la población se ha visto sobre el pavimento abundante cantidad de tachuelas.

El alcalde ha dicho que retirará el permiso de parada y circulación a los taxistas que mañana no se reintegren a sus puntos.—(Febus.)

## De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que a las nueve y media de la noche, en Sevilla, cuatro individuos realizaron un atraco en una tienda de comestibles, cuando se hallaban solamente dos jóvenes dependientes. Los ladrones, que se apoderaron de una pequeña cantidad, son conocidos de la policía, por lo que se espera su rápida detención.

Agregó el ministro que se reciben telegramas de las distintas provincias donde hay huelga de taxis comunicando que el paro transcurre pacíficamente. En algunos puntos, como en Pontevedra y Salamanca, el paro no es unánime.

El señor Rico Avello rogó después a los informadores que hicieran constar que no es exacta la afirmación que le atribuye algún periódico de que al invitar a los periodistas a una comida significase que va a abandonar el cargo el martes.

Como ya he dicho en otras ocasiones—agregó—el señor Larroux tiene un voto de confianza para determinar el momento en que yo he de abandonar este cargo, y el poner en mis labios esa afirmación pudiera aparecer una desconsideración hacia el jefe del Gobierno, para quien tengo todos mis respetos.

## Del Ateneo a la Casa del Pueblo

### Por mala educación

En un rinconcito de la coruscante galería de retratos del Ateneo de Madrid departan dos buenos amigos con un viejecito, conocido nuestro, que ha una temporada arriba al atardecer de la adocata casa, para descansar espaciando su ánimo rebelde y juvenil. Como es un archivo viviente y parlante de grandes secretos diplomáticos y de vastos conocimientos, no se pierde el rato oyéndole. Se aprenden cosas que la historia contemporánea, nuestra época histórica desde la Restauración acá, ha ocultado o, lo que es peor, ha desfigurado al conocimiento de las sucesivas generaciones. ¿Qué saben las de hoy de la rota de Cavite, de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, del Tratado de París, ni aun del Acta de Algeciras?

Nuestro viejecito gusta hablar con precisión de estas cosas. Se gestiona en sus tiempos de edad madura, las vivió intensamente, y no sólo fue de ellas testigo, si que también sujeto actuante e informante. Por serlo sincero y veraz sufrió vejámenes y persecuciones oficiales en sus intereses y en su persona, por aquello de "así venían las instituciones (los obstáculos tradicionales), aunque se pierdan las colonias". Españoles, ¿os acordáis del "Maine"?

Cuando nos acercamos a este rinconcito en donde sedentes departan los tres aludidos conocidos, se está, por uno de ellos, comentando los de nuestros, las proclamas y los insultos que se propinaron los asistentes a una asamblea que terminó como el "rosario de la aurora". Se aludía a un Congreso de un partido político, en el que los operarios tenían casi todos los títulos académicos; que más era, o se decía, "intelectual"; eran gentes de profesiones liberales; todos ellos, en fin, con "títulos" para superponerlos a la construcción de las carreteras y arreglo de vías de comunicación en este término municipal. Para que el acuerdo sea más eficaz se trasladará a Madrid una Comisión de concejales, presididos por el alcalde.—(Febus.)

Un llamamiento a los vecinos de Melilla. MELILLA, 13.—El delegado gubernativo ha dirigido un manifiesto a todos los elementos melillenses para que ayuden a remediar la crisis obrera, dando aportaciones con arreglo a sus ingresos.—(Febus.)

El "intermediario", después de solicitar nuestra venia y de pedir perdón por sí, en honor a la verdad, hería nuestra sensibilidad de patriotas, dice nuestro viejecito que contestó: "Sencillomente: por mala educación."

Por esta mala educación—siguió comentando el honorable conocido—por esta educación viciada, de colegios, seminarios, escuelas, iglesias, casinos y corporaciones, que una tradición atávica, fríuana, ultracatólica, nos ha impuesto, caerá y no volverá cuando se oponga a ese mediu incivil, dominante y ancestral.

Para no asfixiarme en este ambiente de escepticismo, para buscar un reactivo contra el pesimismo nervudo de esa humillante respuesta, por otra parte aleccionadora, salí del Ateneo y, antes de regresar a mi hogar, me fui, como hago muchas noches al hogar común, a la Casa del Pueblo, a oírme poniéndome en contacto, no con los intelectuales de ideas picudas de que habló Ganivet, que por allí puedan filtrarse; ni con los retóricos e intrigantes que allí arriban ahora, quizá confundidos, sino con los obreros que estaban y están, de los que he aprendido firmeza en los ideales, austeridad en la conducta y formas de convivencia tan respetuosas y cívicamente formales y serias que para sí quisieran los que a nosotras se jactan. Salíme en la Casa del Pueblo y en las fortalezas de la nueva educación capaz de hacer hombres; hombres y no técnicos; hombres y no bellacos. Hombres que sepan ser maestros y no "strapas", como ni fariseos; maestros de la revolución común, buena educación. Qué es de la única manera que la revolución será seria, magna y salvadora.

BERNARDIN

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

## El conflicto de camareros

El ministro de Trabajo se niega a recibir a una Comisión de obreros acompañada de un diputado socialista. Ayer por la mañana acudió al ministerio de Trabajo una Comisión del Comité de la Agrupación General de Camareros, acompañada por el diputado socialista madrileño camarada Carlos Hernández, para entrevistarse con el ministro, señor Estadella, e informarle del estado en que se encuentra el conflicto de los camareros madrileños.

El ministro se negó a recibir a nuestros compañeros, mandándonos decir que se entrevistaran con el director de Trabajo, con quien había comunicado telefónicamente.

El director de Trabajo se niega a intervenir.

Nuestros camaradas acudieron a entrevistarse con el director de Trabajo, quien les manifestó que, en tanto no se declare impotente el Jurado mixto para resolver el conflicto, con una fórmula de arreglo, él no tiene por qué intervenir.

Travestros camaradas acudieron a entrevistarse con el director de Trabajo, quien les manifestó que, en tanto no se declare impotente el Jurado mixto para resolver el conflicto, con una fórmula de arreglo, él no tiene por qué intervenir.

La impresión de ayer en la Casa del Pueblo. Ayer por la noche conversamos con algunos directivos de la Agrupación General de Camareros, quienes no dudaron en expresarnos el disgusto que les había producido el proceder del ministro al negarse a recibirlos y al del director de Trabajo al declarar que no tiene por qué intervenir en el conflicto.

Se nos manifestó que los Comités de huelga esperan a la reunión de mañana en el Jurado mixto para tomar una resolución definitiva, pues en esta fecha termina totalmente la vi-

## Un atraco en Sevilla

Cinco individuos asaltan un almacén y se llevan 3.250 pesetas. SEVILLA, 13.—Al anochecer, cinco individuos penetraron en el almacén de ultramarinos situado en la calle de Lictores, 23, propiedad de Antonio Martínez García. Cuatro de ellos iban con la cara tapada y llevaban pistolas. Obligaron al dueño, a un dependiente y a dos personas más que se encontraban en el interior del almacén a levantar los brazos, y se apoderaron de 250 pesetas, producto de la venta del día, que había en el cajón. Luego registraron al dueño, apoderándose de su cartera, que contenía 3.000 pesetas en billetes.

Se dieron a la fuga sin ser molestados por nadie.—(Febus.)